



LUNES 22 DE OCTUBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLVI - N° 201
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O. Juez Civil y Com. Las Varillas (Cba), Sec. Civil y Comercial, en autos: ASOCIACIÓN MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLÉTICO UNIÓN C/ INDRÁ S.A. – EJECUCIÓN PRENDARIA EXPTE: 7086013, Mart. J. Ferrero (01-1792) Tel 03533403030, domic. V. Sarsfield 431 Las Varillas, rematará el 24/10/18 a las 10:00hs, en este Juzgado, San Martín 22. Un Automotor Dominio GZF129, MARCA TOYOTA, MODELO 28-HILUX 4X4 CABINA DOBLE SRV 3.0 TDI, tipo Pick Up, motor TOYOTA N° 1KD-7493956, chasis TOYOTA N° 8AJFZ29G386056761, Modelo año 2008, de propiedad de la demandada INDRÁ S.A. CUIT: 30-70791784-5. Sin Base, dinero de ctdo. o cheque certific., al mejor postor, pago: 20% del precio, más comisión de ley al Mart., 4% ley 9505 e IVA, en subasta; resto al aprob. la misma o dentro de 30 días, si no se hubiese aprobado, bajo apercib. de abonar int. del 2% mensual más tasa pasiva. Post. mínima \$5.000. Compra en comisión art. 586 del C.P.C.C.. Acompañar constancia de CUIT o CUIL. Fdo. CORDOBA, Mauro Nicolás – Secretario. OF. 19/10/2018.

2 días - N° 178463 - \$ 1048,24 - 24/10/2018 - BOE

Por Juzg. 1° Inst. 1° Nom. C.C.C.B. Ville "Ampes - Asoc. Mutual de Prof. y Emp. Solidarios c/ Orodá Gastón Germán " Ejec. Prendaria (E.6377226), el Martillero Julio González M.P. 01-1002. domic. en Pje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, subastará en Colegio de Martilleros de la sede sito en Calle Entre Ríos N° 425 de Bell Ville, el día 25 de Octubre de 2018 a las 11 hs el siguiente bien: A) Automotor Marca VOLKSWAGEN Modelo GOL año 1992 Motor VOLKSWAGEN N° 1283464 Chasis VOLKSWAGEN N° 9BWZZ30ZNT039054 Dominio TUR 791 Post. Min. \$ 1.000.- BASE \$ 24.505 Cond. Venta Ctdo efect. o cheque cert. 20% del precio mas comis. de ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación. En caso de superar la compra la cantidad de \$ 30.000.-, el comprador abonará con transferencia electrónica a cta N° 305/20342409 CBU N° 0200305251000020342492 Compra en comisión: Manifestará el nombre del comprador

y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta . Edictos 3 veces en Boletín Oficial y Diario a elección. Exhibición del bien Lunes a Viernes en Pje Bujados N° 124 Bell Ville Previa consulta al Martillero

2 días - N° 178022 - \$ 634,34 - 25/10/2018 - BOE

O. Juez 22ª C.C. autos "VOLKSWAGEN S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LUJAN ERICA LORENA - EJECUCIÓN PRENDARIA-Expte. N° 6131030", Mart. PABLO ZO-TELO, M.P.01.726.D. Quiros 651 "6 F". Remat. 24/10/2018, 12hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 S/Suelo, automóvil marca VOLKSWAGEN, VOYAGE 1.6 GP año 2013, Dominio MXS-113, en el estado visto. Con base \$130.000 y en caso de que dentro de los primeros diez (10) minutos no haya oferentes por dicha base, se realizará una retasa de la base al 50% (\$65.000) y en caso de que dentro de los diez (10) minutos siguientes no haya oferentes por dicha base, se realizará una retasa de la base 25% (\$32.500) y si dentro de los diez (10) minutos siguientes no hubiera oferentes por dicha base, se realizará sin base, dinero de cont. efectivo mejor postor, acto Sub.20% seña, mas comisión Mart. y 4% violencia fliar., saldo aprobada la Sub. Post. Min.: \$1.000. Saldo a abonarse en el plazo que fije auto aprob. Cuando el auto no se hubiere dictado pasados 30 d. el comprador podrá consignar saldo y si no lo hiciera deberá abonar TPPM de BCRA mas 2% mensual .Compra en com. Art.586 C.P.C.. Revisar Ver dias 22y23 del corriente de 15hs a 17hs. en calle Ministalalo 1942. Inf.al.Mart.0351—155517031- 155223302. Of. 17/10/2018. Sec. Dra SILVIA ISAIAS

3 días - N° 178341 - \$ 1990,44 - 24/10/2018 - BOE

O/Sr. Juez. Of. Ejec. Particulares Juzg. 1° Inst. 1° Nom. Civil y Com. de Marcos Juárez (Cba), sito en Lardizábal N°1750 - en autos: "LICATA, BALDASSAR C/ IGLESIA, MIGUEL ANDRÉS Y OTROS" – EJECUTIVO - EXPTE. SAC N°6251186 - Mart. Eduardo N. DELAMATTA - M.P 01-2856 – LARDIZÁBAL N°1443 – Ciudad., Rematará el día 24/10/2018 – 10:00hs Sala de Remates del Tribunal: Un automotor marca VOLKSWAGEN, modelo SENDA, tipo SE-

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 2
Declaratorias de Herederos	Pag. 4
Audiencias	Pag. 11
Citaciones	Pag. 11
Sentencias	Pag. 22
Usucapiones	Pag. 22

DAN 4 Ptas., modelo/año 1994, motor marca VOLKSWAGEN, número de motor UN963399, chasis marca VOLKSWAGEN, número de chasis 8AWZZ30ZPJ051860, dominio RLA454.- SIN BASE.- Inc. min. Post. \$500.- GRAVÁMENES: Informe Registral - TITULO: art.599 del C.P.C. CONDICIONES: Mejor. Postor, dinero contado o cheque certificado; acto sub. 20% más com. ley Mart.; 4% art. 24 Ley Prov. 9505 e I.V.A si corresp., saldo a la aprobación (art. 589 últ. párrafo C.P.C.- Si el pago del saldo del precio se realizará después de los treinta días hábiles de su aprobación, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva del B.C.R.A con más el 2% mensual.- Se prohíbe al comprador luego del acto de subasta ceder el bien adquirido y/o los derechos subastados.- Comprador en comisión deberá designar Acto Subasta nombre, DNI, domicilio del comitente, quien dentro de los cinco días hábiles posteriores al remate deberá aceptar bajo apercibimiento de ser adjudicado al comisionado.- Si el día fijado resultare inhábil la sub. se efect. en igual lugar y hora del día hábil inmediato al señalado.- Inf. Mart. 03472 / 15544111 - eduardodelamatta@gmail.com

2 días - N° 178336 - \$ 1599,44 - 24/10/2018 - BOE

O. Juez, Juz. Federal N° 2. En "AFIP-DGI c/ VILLEGAS RAMON EDUARDO s/EJEC.FISCAL" Exp. FCB 27352/2016 BD:10690/2/2016, Mart. Ponce M.P.01-554, Rematará el 25/10/2018 hora 11:00 (de resultar inhábil, el primer día hábil posterior misma hora) en Secretaria Fiscal del Tribunal, Av. Concepción Arenal 690, 6to Piso; Autom. PEUGEOT, modelo EXPERT 1.6 HDI CONFORT, TIPO FURGONETA, año 2010, DOMINIO JFV-591, estado visto que se encuentra.- Dr. Sebastián Díaz Boiero - Representante Fiscal.- SIN BASE, contado, mejor postor, debiendo abonar comprador 100% del precio más comisión de ley al martillero acto subasta.-EDICTOS:

La Voz. Dra. M. Isabel Mayoraz Nores Secr. Inf. Mart. Ponce 155-329710 REVISAR: Guatimozin 130 - B° Comercial - 23 y 24 de Oct 2018 de 15 a 18 hs.-

2 días - N° 178171 - \$ 791,36 - 22/10/2018 - BOE

O/ Sr. Juez 17º Nom. Civil Y Com. Autos: Expte. 5446696-"CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO DE COCHERAS 'GARAGE COLÓN' c/ CORDOBRAS S.A. - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES", Mart. Raquel N. Kloster M.P. 01-1214, Dom. Deán Funes 2473. Of 2, REMATARÁ 23/10/18, 12hs. Sala Remates, Arturo M. Bas 244 Subsuelo, Inm. Matricula 146.040 (11) PH 313, COCHERA Ubic. Av. Colon N° 836, Piso 6º, COCHERA N° 28, "Edificio Garaje Colon", Cba.- Sup. Cub. Prop. 18,07ms2, Porc. 0,3721%, prop. dda. CORDOBRAS S.A.-BASE: \$54.146 Post. Mín. \$1.000, dinero Cdo. ó cheque Cert., mejor postor, compr. Abona acto subasta 20% concepto seña, más (4%) Fdo. Prev. Viol. Fliar, Ley 9505 art.24, mas com. Ley Martillero, SALDO aprobación sub., Transf. Elect. en Cta. A la Vista p/ Uso Jud. 922/97978701-CBU 02009227-5100007978710, Bco. Prov. De Cba., Suc. Trib.- Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuere imputable, deberá abonar interés 2% mensual más Tasa Pasiva B.C.R.A.-Com. Comisión A.R. 1233-Serie A-16/09/14 y art. 586 CPCC.- Estado: Desocupada.-REVISAR: Día 22 de Octubre de 09hs a 13hs.- Info. Martillera, tel. 351 5210612.-Fdo. Dra. Domínguez, Viviana.-Secretaria.- Of. Cba. 04/10/18.-

3 días - N° 176206 - \$ 1092,09 - 23/10/2018 - BOE

O/Sr. Juez. 1º Inst. Competencia Múltiple de Corral de Bustos (Cba), sito en Santa Fe N°555 (PA) - Sec. C. C. C. Flia. en autos: "VIGNA, IVAR C/ CAVALLINI, AQUILINO" - ABREVIADO - COBRO DE PESOS - EXPTE. SAC N°1822305 - Mart. Baldassar LICATA - M.P. 01-1127 - 25 de MAYO n°847 - Ciudad., Rematará el día 24/10/2018 - 10:00hs Sala de Remates del Tribunal: Fracción de terreno, Solares 6, 7 y 8 de la Manzana 72; unidos miden 60m. de fte. al O. s/calle Lavalle y c/fte. E. de 20m. de fte. c/u por 50m. de fdo. al S. y también fte. al N. s/calle Bolívar, Sup. Total 3.000m2.- Lindan unidos: al S. Solar 9; al E. Solares 1;2 y 3 y al N. y O. con calles Bolívar y Lavalle. Matrícula N°1446814.- BASE: \$13.482.- Inc. min. Post. 1% de la base.- GRAVÁMENES: Informe registral.- TITULO: art.599 del C.P.C. ESTADO: terreno baldío, sin ocupantes y deshabitado, libre de mejoras. CONDICIONES: Mejor. Postor, dinero contado

o cheque certificado; acto sub. 20% mas com. ley Mart.; mas 4% art. 24 Ley Prov. 9505 e I.V.A si corresp., el resto al aprobarse la subasta (art. 589 últ. párrafo C.P.C; fijándose una tasa del 2% mensual acumulativo).- Si el pago del saldo del precio se realizará después de los tres días hábiles de su aprobación, éste devengará un interés igual al 2% mensual.- Compra en comisión deberá cumplimentar A.R. N°1233 Serie "A" de fecha 16/09/2014 del TSJ, antes de ingresar a la Sala de Remates.- Si el día fijado resultare inhábil la sub. se efect. en igual lugar y hora del día hábil inmediato al señalado.- Inf. Mart. 03472 / 422148-15505517.-

3 días - N° 177454 - \$ 1338,60 - 24/10/2018 - BOE

O/ Juzg 1º Inst C C 1º Nom, Sec 1, autos: EXPTE. 544725 - ALEGRE MANUEL ESTEBAN CY OTRO C/ ALFONSO HECTOR ARMANDO Y OTRO - ORDINARIO, Mart. Héctor Amadio, MP 01-1995, Rematará 26/10/2018; 11:00 hs. en Juzgado de Paz de Valle Hermoso (Cba), sito en Av. G. Paz n° 207, Derechos y Acciones del Sr. Héctor Armando Alfonso mitad indivisa (50%) de los inmuebles inscriptos en el Reg. Gral de la Pcia. en las Mat. N° 422.687 (23-02) y N° 422.688 (23-02) descriptos a fs. 1007/1014-1021/1028-1015/1016-1029/1030, que forman una unidad edificada con casa habitación, dos locales comerciales, ocupados sin contrato de alquiler. Con base constituida por el 50% de la B.I. que surge de inf. DGR (\$329.252) es decir \$ 164.626. Condiciones: 20% precio, comisión ley al martillero 3 % y 4% Fdo Prev Violencia Fliar (ley 9505) en acto de remate, contado efectivo, resto aprobarse subasta. Post mínima \$ 5000. Compra en comisión Ac. Reg. N° 1233, Serie A del TSJ, año 2014. Rev e Inf Martillero Entre Ríos 1952, Te 0356415571571, San Francisco (Cba). Oficina, San Francisco 12 de octubre de 2018. Dra. MARCHETTO Alejandra M- Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 177654 - \$ 1539,65 - 26/10/2018 - BOE

Edicto: O.Juez de 1º Inst. y 49º Nom. Civil y Com., autos: GRUPO VICNET S.R.L. C/ BURGOS JUAN PABLO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES LETRAS O PARES - Expte. 6373410, Mart. Marcelo Prato, M.P. 01-746, rematará 24/10/2018, 10hs., Sala de Remates, A. M. Bas 244, S.S.; Automotor Todo Terreno BMW X6 3.0 SI/ 2009, motor BMW N°05747158N54B30A, chasis BMW N°WBAFG4104AL343614; DOMINIO IJS 349; estado visto que se encuentra y exhibe, inscrip. Conti, Viviana Noemí (100%); CONDICIONES: sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo comprador abonar en el acto de subasta el 20% del importe total, más comisión Mart. 10%, y el 4% previsto

para el Fondo Prev. Violencia Fliar, saldo aprobación subasta, si pago saldo excediera 5 días de aprob. sub. devengará interés Tasa Pasiva B.C.R.A. más 2% mens.. POST. MÍNIMA: \$7.000. Comprador en comisión denunciar al momento de subasta nombre, DNI, domicilio del comitente, llenando form. A.R. Serie A N°1233 - art. 586 del CPC. TÍTULOS: art. 599 CPCC. VER: 22 - 23/10 de 15 a 18hs, en Rimini 466, B° Kennedy. INF: 0351-154594037 - 4485859. Oficina, 17 de octubre de 2018. Fdo. Dr. Ruiz Orrico Agustín - Secretario.

3 días - N° 178223 - \$ 1496,79 - 24/10/2018 - BOE

O./Juez 35º C.C. en "VESPASIANI AUTOMOTORES S.A. C/ROMERO SARA BEATRIZ-Ejec. Prend." (Expte. 7003224), mart. Pérez MP 1-588 domic. D. Quiros 609, 2º "C"; rematará 30/10/18 a 10 hs. Sala Remates Poder Judicial -A. M. Bas 244 Subsuelo-, base \$136.700 y de no existir oferentes, sin base y mejor postor, automotor Honda, sedan 4 ptas., mod. City EXL A/T, inscripto a nombre demandada, DOMINIO IOO-155, debiendo comprador abonar acto subasta contado o cheque certificado 20% compra, más comisión, más 4% Ley 9505 y saldo aprobarse subasta que pasados 30 días abonará interés 2% mensual. Si los montos a abonar superan \$30.000 se deberá cumplimentar disposiciones BCRA. Compra en comisión: art. 586 CPC y acompañar formulario antes del acto remate (Ac. Regl. 1233 "A" del 16/09/2014). Ratificación 5 días. Adquirente deberá constituir domicilio. Postura mínima \$5.000. Ver: Av. Sagrada Familia n°434 (horario comercial). Fdo. Dr. Horacio A. Fournier Secretario. Of. 18/10/2018.

3 días - N° 178270 - \$ 1505,28 - 30/10/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

La Sra. Molina de Torres de Morales Elisa Beatriz, Jueza de 1ª Instancia y 2ª Nom. en lo Civ., Com. y Flia. Sec. N° 4 de la ciudad de Bell Ville, sec. a cargo de la Dra. María Belén Marcos, en los autos caratulados "NEGRETE PEDRO OSMAR -CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7368274), con fecha 16/10/2018, por Auto Int. N° 261, resolvió: 1) Hacer lugar a la solicitud de prórroga formulada por el concursado, Pedro Osmar Negrete, en consecuencia reordenar cronológicamente el proceso y fijar las siguientes fechas: a) 04/02/2019 hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y títulos ante el Síndico; b) 18/02/2019, para que los representantes de la deudora y los acreedores realicen la actividad prevista en el 1º párrafo del art. 34 de la LCQ; c) 19/03/2019, a los fines de que el Síndico presente el informe individual de

créditos. 2) Los demás plazos establecidos en la Sentencia N° 50, de fecha 15/08/2018, permanecen subsistentes.-

3 días - N° 177812 - \$ 745,59 - 24/10/2018 - BOE

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1° INST. Y 39 NOM. C y C.- Autos "TRUCCHIA MARICEL DEL VALLE - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE 6297300", con fecha 18/10/18, aceptó el cargo de Síndico la Cra. Silvana Andrea Schab, M.P. 10.1116.1, fijando domicilio en Duarte Quiros 93, Piso 3°, Oficina "A" de esta ciudad, tel. 351-2646060 y 351-55110228. horario de atención: lunes a viernes 09:00 a 13:00 y de 15 a 18 hs.

5 días - N° 178329 - \$ 1047,60 - 25/10/2018 - BOE

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "PERTENECER SRL s/QUIEBRA" (exp. 24333/2017), CUIT 30-70812690-6, que el 21.9.18 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 10.12.18 ante el Síndico designado Carrelli-Matozzi contadores Públicos, con domicilio constituido en Maipú 631 P.2 "C"/"D", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 27.2.19 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 16.4.19. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 10.4.19 a las 11:00 hs en la sala de audiencias del tribunal. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, Buenos Aires, 28 de septiembre de 2018. PAULA MARIANO. SECRETARIA.

5 días - N° 177392 - \$ 3587,80 - 22/10/2018 - BOE

En autos GALLO JUAN CARLOS - QUIEBRA PROPIA SIMPLE, Expte. 7321221. Juz 1°. Inst. y 13° Nom. C.C. por Sent 477 del 05/10/18: se declara la quiebra de Gallo Juan Carlos D.N.I. N° 14.155.877, domic. real: Av. Colón 720 5° B - domic. procesal Av. Gral. Paz 120 1° L, ambos de Córdoba. Se intima al deudor y a los terceros que posean bienes de aquel para que en 24 hs. los entreguen al Síndico.-Se prohíbe al fallido hacer

pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Se intima al fallido para cumplir los recaudos de los arts. 86 y 88 inc. 4 L.C.Q. Pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el 03/12/18. Informe individual 11/02/18. Informe General 25/04/19. Fdo: Carlos Tale - JUEZ.

5 días - N° 176408 - \$ 1001,75 - 22/10/2018 - BOE

Juez de 1° Inst. y 52° Nom. en lo C. y C. - Dr. Sergio G. Ruiz hace saber que en autos "OLMEDO, FERNANDO MARÍA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - CONCURSO DEL GARANTE (ART.68 LEY 24.522)" - HOY QUIEBRA (Expte. N°5087833) por Sentencia N° 388 del 09/10/2018, resolvió: Declarar la quiebra indirecta del Sr. Fernando María Olmedo, DNI N° 14.892.399, CUIT 20-14892399-0 con domic. real en calle Mariotte 5513, Depto. 7° de la Cdad de Cba, Prov. de Cba, en los términos de los arts. 63, 64, 288 y 289 de la Ley 24.522 y modificatorias. Ordenar a la fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs, hagan entrega a la Sindicatura, bajo apercib. Ordenar a la fallido la entrega al Síndico en el plazo de 24 hs. de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C. Q.). Fijar un nuevo período informativo, debiendo los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la deudora (29/04/2.009) y anterior a este resolutorio, materialicen su solicitud de verificación de crédito por ante la Sindicatura hasta el día 30/11/2018. Fijar como plazo para que la Sindicatura presente el Informe Individual el día 28/02/2019, fecha en que la Sindicatura deberá presentar además el recálculo de los créditos previstos por el art. 202, 2° párrafo de la L.C. Q., para lo cual deberá tener presente lo dispuesto en el art. 55, LCQ. Hacer saber que la sentencia de verificación de créditos se dictará el día 5/04/2019. Fijar como fecha para que el Síndico presente Informe General actualizado (art. 39 L. C.Q.), el día 10/05/2019. NOTA: se hace saber a los acreedores que seguirá interviniendo la Sindicatura colegiada integrada por los Cres. Carola María Pascuzzi, Marcos Eugenio Gaido y Norberto Severo Zorzi, con domicilio procesal constituido en calle Arturo M. Bas 136, 4to. Piso, Of. "D" de esta ciudad de Córdoba. Ofic.11/10/18.

5 días - N° 177301 - \$ 4375,90 - 22/10/2018 - BOE

En autos "SUELDO SERGIO DAVID - QUIEBRA PROPIA SIMPLE - EXTE. 7131302", Juzgado 13 C.C. Soc y Conc 1, el 12.10.18 aceptó el

cargo de síndico el Cr. PODADERA RICARDO E. Mat 10.09317-5 - domic. Larrañaga 59 2° piso Dto B, Córdoba - horario 10 a 13 y 14 a 17 hs. Of. 12.10.18.

5 días - N° 177485 - \$ 350 - 24/10/2018 - BOE

El Juzgado Nacional de Comercio n°4 a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría n°8, sito en Avda.Roque Saenz Peña 1211, piso 1° C.A.B.A., comunica que en los autos "FEDERAL SERVICE S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n°19732/2018), se declaró con fecha 17/09/2018 la apertura del concurso preventivo de FEDERAL SERVICE S.R.L., CUIT n°30-67878428-8. Se ha designado Síndico al ESTUDIO BENGOCHEA-FERNANDEZ-TORRADO, con domicilio en Tucumán 1553, piso 2° "D" C.A. B.A. (teléfonos: 4373-5546, 5811-1744; 155006-5277 y 154537-8296). Se fijaron las siguientes fechas: a) 07/12/2018 fecha hasta la cual los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (22/08/18), deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (art.32 LC) en el horario de 12:00 a 18:00 horas; b) 26/02/2019 para presentar el informe individual (art.35 LC); c) 14/03/2019: fecha de la resolución art.36 LC; d) 12/04/2019 para presentar el informe del art.39 LC; e) la Audiencia informativa tendrá lugar en la sede del Tribunal el 01/10/2019 a las 10:00 horas; f) 08/10/2019 vencimiento del período de exclusividad. Buenos Aires, de octubre de 2018.----- Para ser publicado por cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 177160 - \$ 2780,60 - 22/10/2018 - BOE

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a cargo de la Dra. Thelma Losa, sito en la calle Montevideo 546 piso 6to. C.A.B.A., en los autos: "CORPORACION RIO LUJAN S.A. s/concurso preventivo" (COM 14161/2018), comunica por cinco días que con fecha 26 de septiembre de 2018 se declararon abiertos los concursos preventivos de Marcelo Rodrigo Azqueta (COM 21067/2018), Ana Paula Azqueta (COM 21068/2018) y Mariano Eduardo Azqueta (COM 21072/2018) en su calidad de garantes de Corporación Río Luján SA (art. 68 LCQ). En consecuencia, y a fin de coordinar el presente proceso con las referidas actuaciones (art. 67 LCQ), se modifican las fechas fijadas en el auto de apertura del presente con los siguientes alcances: La resolución verificatoria será dictada a más tardar el 20 de marzo de 2019, la sindicatura deberá presentar el informe del Art. 35 LCQ el día 06/03/2019, y el reglado por el Art. 39 LCQ el día 23/04/2019.

La audiencia informativa se llevará a cabo el día 11/10/2019 a las 10 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado, y el plazo del período de exclusividad (art. 43 LCQ) vence el día 21/10/2019. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC en el "BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA" Buenos Aires, 8 de octubre de 2018. Firmado: Thelma L. Losa. Secretaria.

5 días - N° 177556 - \$ 1980,20 - 24/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 52ª Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 8) de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos LESCANO CLAUDIO FABIAN - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO EXPTE 7456878, por Sentencia 383 del 05/10/18 se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. CLAUDIO FABIAN LESCANO, D.N.I. N° 16.742.418 (C.U.I.T. 20-16742418-0), con domicilio real en calle Julio Méndez N° 5.196, Barrio Almirante Brown, Ciudad de Córdoba. VIII) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante Síndico Cr AURELI, ALEJANDRO, con domicilio en DUARTE QUIROS N° 93, 3° "A", Córdoba, el día 30/11/2018.-

5 días - N° 177724 - \$ 772,40 - 25/10/2018 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Inst. y 29ª Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Rosa Vázquez, en autos, "MIGUEL GAZZONI E HIJOS SRL; GAZZONI HORACIO Y OTRO S de H; GAZZONI CELSO NAZARENO Y HORACIO MIGUEL S de H.- CONCURSO DE AGRUPAMIENTO- "(Expte. N° 5797197), comprensivo de los autos "Miguel Gazzoni e Hijos SRL- Gran Concurso Preventivo" (Expte N° 5800711); "Gazzoni Horacio y Otro S. de H. (Expte. 5800719); "Gazzoni Celso Nazareno y Horacio Miguel S. de H." (Expte. N° 5800714); "Gazzoni Horacio Miguel"(Expte 5834634); "Gazzoni Celso Nazareno" (Expte 5834609); "Gazzoni Omar Horacio"(Expte. 5834630); "Gazzoni Edgardo Pablo"(Expte. 5834625); "Gazzoni Dante Nelson" (Expte. 5834616); "Gazzoni Fernando Marcelo" (Expte. 5834606); Gazzoni Leonardo Daniel" (Expte. 5834602); "Gazzoni Andrea Paola"(Expte. 5834540); "Enrico Adela María" (Expte. 5834652); "Laborde María Evangelina" (Expte. 5834642); "Sánchez Nelly Isabel" (Expte. 5834647); Strumia Mónica Elizabeth"(Expte. 5834648); "Vallania Viviana Gisella" (Expte. 5834650); "Gianella Carmen" (Expte. 5834651) Pequeños Concursos, respectivamente, ha resuelto mediante sentencia N° 327 de fecha 09/10/2018: 1)homologar el acuerdo preventivo unificado, ofrecido,, aprobado y mejorado oportu-

mente, y que se transcribiera en los Vistos de este decisorio dirigido a los acreedores quirografarios y declarados admisibles en el grupo económico "GAZZONI"...7)Declarar la conclusión de los presentes concursos preventivos con los alcances y efectos del art. 59 de la LCQ.8) Ordenar a los concursados la publicación de la presente resolución por un día en el Boletín Oficial y Diario Comercio y Justicia. Protocolícese; hágase saber y dese copia. Fdo. JALOM de KOGAN, Débora Ruth, Juez de Primera Instancia.

1 día - N° 177983 - \$ 523,09 - 22/10/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El señor Juez de 1a Instancia y 42a. Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela María Pucheta de Tiengo, en autos "EXPEDIENTE N° 4039334 - Fernandez de Flores, Lea Esther - flores David Wenceslao - Flores Julio - Declaratoria de Herederos;" cita y emplaza a los herederos del Sr. Fernando Flores DNI 8.454.043 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. El Juzgado se encuentra ubicado en el Palacio de Tribunales I s/ 1er. piso s/ pasillo central.

1 día - N° 178266 - \$ 316,12 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 1ra Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Cordoba en autos "Gomez Roman Belsor - Declaratoria de herederos - expte 7024428" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Fdo. LUCERO, Héctor Enrique - Juez/a de 1ra Instancia.-

1 día - N° 178517 - \$ 225,12 - 22/10/2018 - BOE

COLAZO, VILMA VIVIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. expte. n°7434606RIO SEGUNDO, 23/08/2018. Agréguese constancia de oficio diligenciado por el Registro de Juicios Actos de Última Voluntad. Proveyendo al escrito inicial: Téngase a los comparecientes por presentados, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente declaratoria de herederos de la Sra. Colazo Vilma Viviana. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del

CCCN).fdo.: Dra. Susana Martinez Gavier- Juez- Dr. Jorge Ruiz - Secretario.

1 día - N° 171841 - \$ 184,84 - 22/10/2018 - BOE

El Sr Juez de 1º Ins CivCom Sec 4ª de la ciudad de Alta Gracia, Prov. Córdoba, en autos caratulados "LACONTE JUAN CARLOS-LACOSTE LUCIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte N°6816525" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LACONTE JUAN CARLOS y LACOSTE LUCIA, por el término de 30 días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia 11/09/2018.Fdo: Dra VIGILANTI, Graciela M, Juez, Dra NAZAR, M Emilse, Sec.

1 día - N° 177172 - \$ 220,72 - 22/10/2018 - BOE

2986641 - - REMENTERIA MARTA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. RIO SEGUNDO, 03/04/2018. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, REMENTERIA MARTA MARIA D.N.I N° 12.865.658, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial "(ART 2340 CCCN). Fdo. Dra. Susana Martinez Gavier - JUEZ- Dr. Marcelo Antonio Gutierrez - SECRETARIO-

1 día - N° 177404 - \$ 107,95 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Ins.1ra. N.C.C.Y C. de Bell Ville, en autos; ACOSTA GUSTAVO ALBERTO - CEBALLOS LIDIA GABINA -DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.7459496- Sec. 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.C.). FDO; SANCHEZ, SERGIO E. JUEZ; BELTRAMI M.PÍA, SECRETARIA.

1 día - N° 177541 - \$ 112,24 - 22/10/2018 - BOE

EDICTO- El Sr.Juez de 1 Inst.y 32ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión , de los Sres. RODRIGUEZ GOMEZ, AMADOR, DNI n° 93.307.134 y RODRIGUEZ DOCAMPO, ROSA, DNI n° 93.313.756 en autos caratulados:" RODRIGUEZ GOMEZ, AMADOR-RODRIGUEZ DOCAMPO, ROSA" DECL. DE HEREDEROS" N° de exp: 6791528, por el término de treinta días ,bajo apercibimiento de ley.- Córdoba 18/09/2018.-Dr.

Bustos, Carlos Isidro: Juez; Dra. Cervato, Yanina Roxana: Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 177794 - \$ 110,59 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45ª Nom. en lo Civ. y Com. De Córdoba capital, en autos caratulados: "PENTIMALLI, Rosa Virtud Olimpia - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE: 2920994/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. PENTIMALLI, ROSA VIRTUD OLIMPIA para que dentro de treinta días siguientes al de la publicación comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/04/2017. Fdo. SUAREZ HECTOR DANIEL - JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y BERGERO CARLOS JOSE - PROSECRETARIO DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.-

1 día - N° 177831 - \$ 126,76 - 22/10/2018 - BOE

RIO CUARTO La Sra. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de RECARTE, Carlos Anibal (D.N.I. 24.974.281) en autos caratulados "RECARTE, CARLOS ANIBAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Nro. 7445428", para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, de octubre de 2018. Fdo. PERALTA, José Antonio - Juez - LUQUE VIDELA, María Laura - Secretaria.

1 día - N° 177868 - \$ 132,04 - 22/10/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 44º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PRINCIPATO, Francisquita María Antonieta y GALLUCCI, Roque Salvador. En autos caratulados: "PRINCIPATO, FRANCISQUITA MARIA ANTONIETA - GALLUCCI, ROQUE SALVADOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 6646932 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 18 de Junio de 2018- Secretaria: LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés.- Juez: MIRA, Alicia del Carmen-

1 día - N° 177872 - \$ 343,16 - 22/10/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 51º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANZANELLI, Luis Ángel. En autos caratulados: "MANZANELLI, Luis Ángel - DECLARATORIA

DE HEREDEROS-" Expediente N° 5616692 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 18 de Junio de 2018- Secretaria: LEDESMA, Viviana Graciela.- Juez: MASSANO, Gustavo Andrés-

1 día - N° 177873 - \$ 293,24 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 15º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados: "RODRIGUEZ, RAFAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP N° 7463874", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Señor Rafael Rodríguez MI: 3.409.475, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Córdoba 12/10/2018. FDO: GONZALEZ DE ROBLEDO, LAURA MARIELA; JUEZ.-SAINI DE BELTRAN, SILVINA BEATRIZ; SECRETARIA.

1 día - N° 177876 - \$ 107,95 - 22/10/2018 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez en lo Civ., Com. y de Familia de 1º Instancia y 7º Nom., Secretaría nro. 14 a cargo de la Dra. Luciana M. SABER, en los autos caratulados "Expte. N° 7489745 - PUEBLA, LUIS ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS " cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. LUIS ALEJANDRO PUEBLA - DNI N° 6.645.738, para que en el término de treinta (30) días -art. 2340 C.C.C.- a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

1 día - N° 177878 - \$ 120,82 - 22/10/2018 - BOE

VILLA MARIA, 10/10/2018..."Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante ARIEL MAURICIO ZUCCOTTI para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. NOTIFIQUESE"EXPEDIENTE:6638346-ZUCCOTTI, ARIEL MAURICIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-J.1A INS. CIV.COM.FLIA.4A-S.8-V.MARIA

1 día - N° 177885 - \$ 128,08 - 22/10/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de La Carlota,

Pcia. de Córdoba, en autos: "SEQUEIRA, JESUS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6961599, 08/02/2018, sec. 2), se ha dispuesto citar a los herederos de JESUS SEQUEIRA, mediante el decreto que ordena lo siguiente: "... Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante Jesús, SEQUEIRA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley..." (Fdo: Rubén Alberto Muñoz, Juez - María Isabel Sobrino Lasso - Secretaria).

1 día - N° 177917 - \$ 146,56 - 22/10/2018 - BOE

Orden del Juzgado de 1ª Inst. y 12ª Nom. C.C en autos "LAMAZON ALFREDO ESNEL - AGUIRRE JOSEFA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 7432174. Cba 10/10/2018. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín oficial.. fdo. Gonzalez de Quero, Marta - Juez; Mancini, María del Pilar - Secretaria.- Of / / -

1 día - N° 177930 - \$ 117,85 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Horacio Enrique VANZETTI, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. ELVI ROSA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "ROSA, ELVI- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 7572286), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 16 de octubre de 2018- Rossana Rossetti de Parussa.- Secretaria.

1 día - N° 177931 - \$ 103,99 - 22/10/2018 - BOE

Villa María 21/09/2017 El Sr. Juez de 1 Inst. y 2da. Nom. C.C. y Flia. de la ciudad de Villa María,, secretaria Dra. HOCHSPRUNG de BUSTOS, Daniela Martha, cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante STELLA MARIS DUARTE, en autos caratulados "DUARTE STELLA MARIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6269523, para que en el plazo de treinta días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Oficina 21/09/2017 Fdo. Dr. FLORES Fernando Martín JUEZ DE PRIMERA

INSTANCIA, HOCHSPRUNG de BUSTOS Daniela Martha SECRETARIA.-

1 día - N° 178129 - \$ 281,35 - 22/10/2018 - BOE

Bell Ville. el Sr. Juez de 1ra. Inst., 3da. Nom. en lo Civil y Com. Dr. BRUERA, Eduardo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Español, Elia Ramona, en los Autos caratulados: "Español Elia Ramona - Declaratoria de Herederos" (Expte.7444197), para que en el termino de treinta (30) días corridos a partir de la ultima fecha de publicacion comparezcan a estar a derecho y tomen participacion, bajo apercibimiento de Ley. Bell Ville, 16/10/2018. Fdo. BRUERA, Eduardo - JUEZ; GONZALEZ, Silvina Leticia - SECRETARIO.-

1 día - N° 177961 - \$ 121,81 - 22/10/2018 - BOE

El Sr Juez de 1° Instancia y 38° Nom. C.C. de Córdoba, en autos caratulados "LOZA, JOSE LEONARDO-AMAYA, LILIA DEL VALLE- Declaratoria de Herederos" Expte. N° 5645382, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Lilia del Valle AMAYA, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, cuatro (04) de Octubre de 2018. Fdo: Dra. ELBERSCI, María del Pilar- Juez; Dra. GASPARO-TTO, Natalia Ivana-Pro-Secretaria.-

1 día - N° 177972 - \$ 121,48 - 22/10/2018 - BOE

CORDOBA, 30/07/2018. A fs. 73/74: Atento la denuncia del fallecimiento de la heredera Dora Albina Castro, suspéndase el presente trámite (art. 97 CPC). Cítese y emplácese a los Sucesores de Dora Albina Castro por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo:- CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra - JUEZ/A - FADDA, María Florencia- PRO-SECRETARIO/A LETRADO/A.

5 días - N° 178000 - \$ 529,85 - 26/10/2018 - BOE

La Srita. Juez Civil, Comercial y Familia de Huinca Renanco, Dra. Nora Lezcano cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FERREIRA MARIA PALMIRA O FERREYRA MARÍA PALMIRA O FERREYRA PALMIRA D.N.I 8.204.471 en autos caratulados "GODOY FRANCISCO- FERREIRA MARIA PALMIRA O FERREYRA MARÍA PALMIRA O FERREYRA PALMIRA S/DECLARATORIA DE HEREDE-

ROS" para que en el término de treinta días bajo el apercibimiento de ley, mediante edicto que se publicara por un día comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renanco. Octubre de 2018.

1 día - N° 178127 - \$ 333,38 - 22/10/2018 - BOE

SS Juez de Primera Instancia en lo C.C.C. y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes de PERALTA JOSÉ NICOLÁS ROGACIANO, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en autos "Peralta José Nicolás Rogaciano – Declaratoria De Herederos – Expte N° 6573694 bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 16/10/18. Fdo. José Sartori (Juez), Miguel A. Pedano (Secretario).-

1 día - N° 178007 - \$ 200,51 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° instancia 34A en lo civil y comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOPEZ, FRANCISCO DIONICIO, en autos "LOPEZ, Francisco Dionisio - Declaratoria de herederos - Exp: 7133828" para que en el término de veinte días siguiente a la última publicación Comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de septiembre del 2018. Fdo. Pala de Menéndez, Ana María – Secretario juzgado 1ra instancia.

1 día - N° 178020 - \$ 215,56 - 22/10/2018 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civ. Com. y de Fam., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante JOSÉ ANTONIO ARESE, D.N.I. N° 6.656.478, en autos caratulados "ARESE, JOSE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7343829, para que dentro del término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 3 de Octubre de 2018 Fdo: Mariana Martinez de Alonso – Jueza. Pedernera, Elio - Secretario.

1 día - N° 178036 - \$ 121,81 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1o Instancia y 50o Nominación en lo civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Mascareño Manuel Andres DNI 3.008.661 (+22/08/1967) y CORTEZ JUSTINA RAMONA DNI 2.466.131 (+16/09/2016), a comparecer en autos: "MASCAREÑO MANUEL ANDRES - CORTEZ JUSTINA RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE No 6336568", por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba

2 de Mayo de 2018. Dra. Benitez de Baigorri, Gabriela Maria- Juez; Quaranta Maria Antonella - Prosecretario.

1 día - N° 178037 - \$ 293,76 - 22/10/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. Com Y Flia. de 4° Nom. Sec N° 7, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la herencia del causante JOSE PEDRO GARNERO DNI N°6.643.616, en los autos caratulados "GARNERO JOSE PEDRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N°7424615) para que en el termino de 30 días corridos a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Montañana Ana Carolina - Prosecretario/a Letrado.

1 día - N° 178210 - \$ 276,60 - 22/10/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. Com Y Flia. de 4° Nom. Sec N° 8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la herencia del causante ALDO AURELIO ANGELINI DNI N°6.637.684, en los autos caratulados "ANGELINI ALDO AURELIO DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N°7391061) para que en el termino de 30 días corridos a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Pedernera Elio Leonel Secretario/a Juzgado de 1° Instancia.

1 día - N° 178216 - \$ 283,88 - 22/10/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. Com Y Flia. de 4° Nom. Sec N° 8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la herencia de la causante LUCILA ESTHER ARAMBURU DNI N°12.452.003 en los autos caratulados "ARAMBURU LUCILA ESTHER- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N°7456799) para que en el termino de 30 días corridos a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Sola Andrea Patricia - Secretario/a Juzgado de 1° Instancia.

1 día - N° 178219 - \$ 288,04 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia de 1ª. Nominación, Secretaría nro. 1, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y bienes dejados al fallecimiento de Mazzucco Héctor Alfredo DNI 6.411.336 y Crudele Gladly Teresita DNI 2.452.846 para que en el

término de TREINTA días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "MAZZUCCO, HECTOR ALFREDO - CRUDELE, GLADY TERESITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 7552155 - " bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 18 de Octubre del 2018.- Fdo. VIGILANTI, Graciela María JUEZ/A - CATTANEO, Nestor Gustavo SECRETARIO/A.

1 día - N° 178447 - \$ 394,64 - 22/10/2018 - BOE

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante SALVATORI ERMINIA ERCOLINA, D.N.I N° 4.981.966 en autos caratulados "SALVATORI, ERMINIA ERCOLINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPDTE. N° 7545263" para que en el término de treinta días, comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 10 de octubre de 2018. Juez: Martina, Pablo Gustavo; Secretaria: Lopez, Alejandra María. 1 día.-

1 día - N° 177413 - \$ 128,74 - 22/10/2018 - BOE

DEAN FUNES: El Sr. Juez de 1ra. Instancia, en lo Civil, Com., Conc. y Flia. cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Hugo Víctor Silva en autos "SILVA HUGO VICTOR - TESTAMENTARIO" (Expte. N° 7461562), por el término de treinta días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar derecho y tomen participación.- Mercado de Nieto -Juez; -Casal de Sanzano-Secretaria.- DEAN FUNES, 11/10/2018.-

1 día - N° 178030 - \$ 89,80 - 22/10/2018 - BOE

El Juez de 1ª Inst. Civ. Com. De Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Roque Faustino Gudiño D.N.I. 11.067.542, en autos "Gudiño Roque Faustino - Decl. De Herederos - 7564478" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Carolina Musso - Juez - Mauro Córdoba, Sec.

1 día - N° 177393 - \$ 70 - 22/10/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, 2ª Nom. Sec. N° 4 a cargo de la Dra. De Paul de Chiesa Laura, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante MURUA ESTER SUSANA DNI N° 12.482.311, en los autos cara-

tulados "MURUA SUSANA ESTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 7395041", para que en el término de TREINTA días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 21-09-18. Fdo. VIGILANTI - Graciela María -Juez de 1 Instancia (P.L.T); DE PAUL DE CHIESA, Laura -Secretaria-

1 día - N° 176304 - \$ 151,51 - 22/10/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 10ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. RUIZ, ANA MARIA, en los autos "RUIZ, ANA MARIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 6228108 para que dentro del plazo de TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Junio de 2017.- GARZON MOLINA, Rafael -Juez de 1ra Instancia- AMILIBIA RUIZ, Laura Alejandra- Prosecretaria Letrada de 1ra Instancia.-

5 días - N° 176467 - \$ 618,95 - 22/10/2018 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de Primera Instancia y 35º Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, cita y emplaza en autos "BOWERS, Bety del Carmen -Declaratoria de Herederos (Expte N° 7429214)", a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Bowers, BETY DEL CARMEN, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Mariano Andrés Díaz Villasuso: Juez; Horacio Armando Fournier: Secretaria.-

5 días - N° 176638 - \$ 534,80 - 22/10/2018 - BOE

La Srita. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó, Provincia de Córdoba, en autos caratulados "PEREYRA, GERARDO DONATO-TELLO, ANTONIAS/ DECLARATORIA DE HEREDEROS"(N° 7319115), cita y emplaza por el término de treinta días a fin de que comparezcan a estar a derecho a herederos y/o acreedores de Gerardo Donato Pereyra, y Antonia Tello, bajo apercibimientos de ley. Oficina, Huinca Renancó, 11 de Octubre de 2018. Secretaria.

1 día - N° 177279 - \$ 76,93 - 22/10/2018 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Familia de 2 Nominación Secretaria 3 de la Ciudad de Río Cuarto cita y emplaza a los herederos del Sr. José Antonio Sachetta DNI 10585702 para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho o a obrar

en la forma que les convenga (art. 97 C.P.C.C.), en los autos autos "D'ERAMO DE SACCHETTA, CATALINA ADELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 787632" bajo apercibimiento de rebeldía, sin perjuicio de la denuncia de los herederos y de sus domicilios, si fueren conocidos por la peticionante a cuyo fin deberá también citárselos por igual término en dichos domicilios.- Fdo. BENTANCOURT, Fernanda- Juez- Valdez Mercado, Anabel - Secretaria.

5 días - N° 176724 - \$ 830,15 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 6ª. Nom. C.C.C. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BONINO FLORINDA para que dentro de los Veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados MONDINO JUAN PRIMO - BONINO FLORINDA -DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte N°5978503 a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el B.O. (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. MONFARRELL Ricardo Guillermo - Juez- HOLZWARTH Ana Carolina - Sec. Cba.20/09/18

5 días - N° 177116 - \$ 617,30 - 25/10/2018 - BOE

OLIVA: La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Dra. Lorena Beatriz Calderón de Stipisich, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes dejados por el causante, MIGUEL ISMAEL MORI por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del C. C. y C. de la Nación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "MORI, MIGUEL ISMAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 3599063", que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. Víctor A. Navello. Oliva, 10.08.2018.

1 día - N° 177132 - \$ 191,77 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Sec. 1 de la Ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los posibles herederos de Viviana Selva Paredes y Elizabeth Andrea Paredes, a fin de que en el plazo de 20 días contados desde la última publicación de edictos, comparezcan a defenderse y o/a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía en los autos "PAREDES JUSTO CATALINO O JUSTO- SUAREZ IDA RAQUEL O YDA RAQUEL O SUAREZ DE PA-

REDES IDA RAQUEL-"Expte N°2729368, bajo apercibimiento de Ley. Fdo: CAFFERATA JUAN MANUEL Juez de 1ra Instancia, GIMENEZ MARIANA INES Secretaria.Cosquín, Octubre 16 del 2018.

5 días - N° 177704 - \$ 741,05 - 25/10/2018 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civ. y Com. de Río Cuarto, Sec. N.º 7, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FELICITA JUANA FUSERO, DNI n.º 7.790.906, en los autos "LUCANTONI REINALDO – FUSERO FELICITA JUANA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N.º 7419690), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, ... de octubre de 2018. Dra. Ana Carolina Montañana, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 177773 - \$ 128,08 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 45º Nom Civil y Comercial de Cba, en autos VALLEJO, LILIANA KARINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, expte 7554803 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: SUAREZ, Héctor Daniel Juez de 1º Inst.- BERGERO, Carlos Jose, Prosecretario.- Cba octubre 2018

1 día - N° 177820 - \$ 94,42 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de las causantes Sra. KARLEN EULALIA LUCIA DNI 7157753, Sra. KARLEN BERTA REGINA DNI 7157973 y Sra. KARLEN CARMEN ASUNCION DNI 2771127 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "KARLEN EULALIA LUCIA-KARLEN BERTA REGINA- KARLEN CARMEN ASUNCION - DECLARATORIA DE HEREDEROS " Exp. N° 7442412. Cba. 26/09/2018 Fdo. Juez: GONZALEZ de QUERO, Marta Soledad- Secretaria Letrada: MANCINI, María del Pilar.

1 día - N° 177896 - \$ 156,13 - 22/10/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 7499399 - FOSSI, JUAN ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. El Sr. Juez de 1A Inst. Civ. Com. 32a Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Juzgado con do-

micilio en calle Caseros 551, segundo piso sobre pasillo central de la Ciudad de Córdoba, en autos: FOSSI, JUAN ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Epte: 7499399 12/10/2018, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del Sr. FOSSI, JUAN ANTONIO D.N.I. N° 20.016.463, para que dentro de los treinta días siguientes a contar desde la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley(...) . Fdo. VINTI, Angela María (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) CERVATO, Yanina Roxana (PROSECRETARIO/A LETRADO). Juzgado 1ra. Instancia 32 Nom. 1 día -

1 día - N° 177899 - \$ 189,46 - 22/10/2018 - BOE

EDICTO: RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. de Río III, Sec. 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Causante José Sergio RODRIGUEZ, D.N.I. N° 20.287.587, en autos "RODRIGUEZ, JOSE SERGIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7476609) para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of., 11/10/2018.- Fdo.: Dr. Pablo Gustavo Martina-Juez; Dr. Juan Carlos Vilches-Secretario.-

1 día - N° 177902 - \$ 132,04 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23 Nom. Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. BOERO SILVIA NANCY DNI 13984228 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "BOERO SILVIA NANCY - DECLARATORIA DE HEREDEROS " Exp. N° 7311681. Cba. 10/09/2018 Fdo. Juez: RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban- Secretaria Juzgado: MOLINA de MUR, Mariana Ester.

1 día - N° 177905 - \$ 113,56 - 22/10/2018 - BOE

RÍO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Inst. 4da. Nom. Sec. 7 de Río Cuarto, en los autos caratulados "RIVERO, EMILIO AVELINO- ALBELO, NICOLASA- RIVERO, MARÍA TERESA- Declaratoria de Herederos"- (Expediente N° 6433039) "cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Rivero Emilio Avelino Matrícula Individual N° 2.693.049; Albelo Nicolasa DNI 7.796.428 y Rivero, María Teresa DNI 7.771.295

para que dentro del término de treinta días, comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley". Río Cuarto 10/10/2018. Fdo: Montañana, Ana Carolina (Prosecretario/a Letrado).

1 día - N° 177911 - \$ 155,47 - 22/10/2018 - BOE

BELL VILLE El sr Juez de 1º Inst. 1º Nom. CC Flia Bell Ville, Sec N° 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Olga Susana Mendoza en autos "MENDOZA, OLGA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Exp 7502509)para comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, por el termino de treinta días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dr.- Sergio Enrique Sanchez. Juez.- Dra Maria Soledad Arduso. Pro Secretaria. Of 12/10/2018

1 día - N° 177913 - \$ 111,25 - 22/10/2018 - BOE

El Juez de 1ª Inst. Civ. Com. y Flia. y 3ª Nom., Sec. 6, en autos "BOGGIO MIGUEL JOSE - PEREZ, TRANSITA ELSA - BOGGIO RUBEN ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; EXPTE 7266970 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Sres. Miguel José BOGGIO, DI 6.617.850, Tránsito Elsa PÉREZ, LC 2.062.416 y Rubén Alberto BOGGIO, DNI 14.145.707, para que en término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dra Fernanda BENTANCOURT: Jueza; Dra. Ana Marion BAIGORRIA: Secretaria. RIO CUARTO, Agosto 28 2018

1 día - N° 177914 - \$ 138,64 - 22/10/2018 - BOE

BELL VILLE El sr Juez de 1º Inst. 1º Nom. CC Flia Bell Ville, Sec N° 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Italo Felipe BETTUCCI en autos " BETTUCCI ITALO FELIPE - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Exp 7506421)para comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, por el termino de treinta días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dr.- Sergio Enrique Sanchez. Juez.- Dra Maria Soledad Arduso. Pro Secretaria. Of 12/10/2018

1 día - N° 177915 - \$ 112,90 - 22/10/2018 - BOE

BELL VILLE El sr Juez de 1º Inst. 2º Nom. CC Flia Bell Ville, Sec N° 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Ilda Adelina FELICE y Alberto Carlos ROMAGNOLI en

autos "FELICE, ILDA ADELINA - ROMAGNOLI, ALBERTO CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. 7531824) para comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley, por el termino de treinta días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dra. Elisa B Molina Torres -Juez.- Dra Ana Laura Nieva - Secretaria. of. 12/10/2018.

1 día - N° 177916 - \$ 129,40 - 22/10/2018 - BOE

RÍO TERCERO – La Sra. Juez de 1° Inst y 2° Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RICARDO WALTER DANIEL CABO, D.N.I. 12.899.475, en autos caratulados: "CABO RICARDO WALTER DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 7163853", para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación dentro del término de treinta (30) días desde la fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 12 de Octubre de 2018. Juez: Mariana A. Pavon – Jessica A. Borghi Pons, Secretaria.-

1 día - N° 177928 - \$ 123,13 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BUSTO, JOSE ANTONIO en autos caratulados BUSTO, JOSE ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7376157 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/09/2018.– Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: Garrido, Karina A.

1 día - N° 177936 - \$ 87,49 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS CESARI y PETRONA CORDOBA en autos caratulados CESARI, LUIS – CORDOBA, PETRONA – CESARI, LUIS ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7487065 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/09/2018. Juez: Faraudo Gabriela Inés – Sec: Lopez, Julio M.

1 día - N° 177937 - \$ 101,02 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUMILDE LAURINDO ANTUNEZ, DNI N° 5.835.979 en autos caratulados ANTUNEZ, HUMILDE LAURINDO – De-

claratoria de Herederos – EXPTE. N° 7566106 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 11/10/2018. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo – Juez: Flores, Francisco M.

1 día - N° 177938 - \$ 98,05 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS CARBALLO en autos caratulados CARBALLO, JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7293902 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/09/2018. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - N° 177939 - \$ 93,10 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARRATALA, MARIA ADELINA DNI N° 3.882.429 en autos caratulados CARRATALA, MARIA ADELINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7528250 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/10/2018. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: Sejas, Gabriela R.

1 día - N° 177940 - \$ 98,05 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 1 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CLAUDINA CECILIA y/o CLAUDINA CESILIA y/o CLAUDINA COLAZO en autos caratulados COLAZO, CLAUDINA CECILIA y/o CLAUDINA CESILIA y/o CLAUDINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7468314 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 02/10/2018. Sec.: Ruiz Jorge H. – Juez: Susana E. Martínez Gavier.

1 día - N° 177941 - \$ 123,46 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 34taNom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sres. Berta Rosa HEREDIA y Luis Mauro SANGOY, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, compa-

rezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "HEREDIA Berta Rosa –SANGOY Luis Mauro-Declaratoria de Herederos."Expte.7455927.-Fdo:Dras. Valeria Alejandra CARRASCO–Juez– Ana María PALA de MENENDEZ Secretaria.- Córdoba, 17de septiembre de 2018.

1 día - N° 177942 - \$ 124,45 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom de Cosquin, Sec. 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BLANCA SAIDA OLIVA en autos caratulados OLIVA, BLANCA SAIDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6508009 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 21/12/2017. Juez: Cafferata, Juan M. - Sec: Nelson Ñañez.

1 día - N° 177944 - \$ 88,81 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RIOS Ó RÍOS, HORACIO ATILIO en autos caratulados RIOS Ó RÍOS, HORACIO ATILIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7505611 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/09/2018. Prosec: Carlen, Andrea E. – Juez: Diaz Villasuso Mariano.

1 día - N° 177945 - \$ 93,76 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 1 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTO VICENTE RUSSO en autos caratulados RUSSO, ROBERTO VICENTE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7423262 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 05/10/2018. Sec.: Ruiz Jorge H. – Juez: Susana E. Martínez Gavier.

1 día - N° 177946 - \$ 99,70 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Miguel Ángel Sánchez en autos caratulados SANCHEZ, MIGUEL ANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7281548 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 04/10/2018.

Sec.: MANCINI, María del Pilar . – Juez: Gonzá-
lez de Quero Marta Soledad.

1 día - N° 177947 - \$ 92,44 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 41^ª Nom. en lo Civil y
Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,
acreedores y a todos los que se consideren con
derecho a la sucesión de CARLOS ORLANDO
SEGURA, DNI N° 5.327.240 en autos caratula-
dos SEGURA, CARLOS ORLANDO – Declara-
toria de Herederos – EXPTE. N° 7483809 para
que dentro de los treinta días siguientes al de
la publicación, comparezcan a estar a derecho
bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/10/2018.–
Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gor-
dillo, Lucila M.

1 día - N° 177948 - \$ 98,05 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 44^ª Nom. en lo Civil y
Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,
acreedores y a todos los que se consideren
con derecho a la sucesión de HUGO CESAR
ZAVALA MONTENEGRO, en autos caratulados
ZAVALA MONTENEGRO, HUGO CESAR – Decla-
ratoria de Herederos – EXPTE. N° 7499882
para que dentro de los treinta días siguientes al
de la publicación, comparezcan a estar a dere-
cho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/10/2018.
Juez: Alicia del Carmen Mira – Sec: López Peña
De Roldan María.

1 día - N° 177949 - \$ 97,06 - 22/10/2018 - BOE

RIO CUARTO. La señora Juez de Primera Ins-
tancia y Sexta Nominación en lo Civil, Comercial
y de Familia de la ciudad de Río Cuarto cita y
emplaza a los herederos, acreedores y a todos
los que se consideren con derecho a los bienes
quedados al fallecimiento del causante Doña
Devine PRESIUTTI (L.C. N° 1.962.319), en au-
tos caratulados "BERTI, Luis Carlos – PRESIU-
TTI, Devine – Testamentario (SAC N° 6856717)";
para que en el término de treinta días a partir
de la fecha de publicación y bajo apercibimiento
de ley comparezcan a estar a derecho y tomen
participación, mediante edictos que se publica-
rán por un día en el Boletín Oficial. Río Cuar-
to, 28/09/2018. Fdo.: Dra. Mariana Martínez de
Alonso - Juez- Dra. Mana, Carla Victoria -Secre-
taria.-

1 día - N° 177960 - \$ 177,25 - 22/10/2018 - BOE

Por disposición Sr. Juez 1^ª Inst. Civ.Com.Fam. 2^ª
Nom. de San Francisco, se cita, llama y empla-
za a los herederos, acreedores y/o quienes se
consideren con derecho a la herencia del señor
DARDO DANTE SCOLARI o SCOLARI MO-
RETTI, para que en el término de treinta días
a contar de la publicación comparezcan en au-

tos "SCOLARI O SCOLARI MORETTI, DARDO
DANTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS"
Expte. 7607757, tramitados ante Sec. N° 4, Dr.
GONZALEZ, Hugo Raúl (Sec.) - VANZETTI, Ho-
racio Enrique (Juez), bajo apercibimiento de ley.-
San Francisco, 17 de octubre de 2018.

1 día - N° 177963 - \$ 115,87 - 22/10/2018 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y
Familia de 1ra. Instancia y 7ma. Nominación,
Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a
todos los que se consideren con derecho a los
bienes quedados al fallecimiento de los causan-
tes Fortunato MOYANO y Froila SOSA, para que
en el término de treinta días a partir de la última
fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley
comparezcan a estar a derecho y tomen partici-
pación, en estos autos caratulados "MOYANO,
FORTUNATO - SOSA, FROILA - DECLARATO-
RIA DE HEREDEROS" Expte. 6535675. Fdo.
BUITRIAGO, Santiago - Juez de 1ra. Instancia.
- SABER, Luciana María - Secretaria.-

1 día - N° 177966 - \$ 138,97 - 22/10/2018 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. 51 Nom. Civil y Comercial
de Córdoba, cita y emplaza a los herederos,
acreedores y a todos los que se consideren con
derecho a la sucesión de los bienes dejados por
el causante Mancilla, Liliانا Noemí, en los au-
tos caratulados "MANCILLA, LILIANA NOEMI
- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.:
7384644), para que dentro de los treinta días
siguientes al de la última publicación, compa-
rezcan a estar a derecho bajo apercibimiento
de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día
en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C). Cba.
11/10/2018. Fdo. MASSANO, Gustavo Andrés -
JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, LEDESMA, Viviana
Graciela - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA.
INSTANCIA

1 día - N° 177971 - \$ 155,80 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 28^ª Nom. CC ciudad de
Cba, cita y emplaza a los herederos y acree-
dores de NILDA PÉREZ (DNI 6438975), en los
autos caratulados: "COCERES, EVA – PEREZ,
ROGELIO – PEREZ, NILDA - DECLARATORIA
DE HEREDEROS – EXPTE. N° 6677745" y a
los que se consideren con derecho a la suce-
sión por el término de 30 días siguientes al de
la publicación, comparezcan a estar a derecho y
tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.
Cba., 17/09/2018. Juez: FERNANDO EDUARDO
RUBIOLO; Sec.: IVÁN ELLERMAN.-

1 día - N° 178078 - \$ 100,36 - 22/10/2018 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Jueza de 1^ª Inst. y 5^ª
Nom. Civ. y Com. de Río Cuarto, Sec. N.º 9,

cita y emplaza a los herederos, acreedores y a
todos los que se consideren con derecho a la
herencia de ISIDORA JESUZ VISSIO, LC n.º
8.203.261 y ANTONIO AGUSTÍN MAINARDI,
LE n.º 3.217.041, en los autos "VISSIO ISIDO-
RA JESUZ – MAINARDI ANTONIO AGUSTÍN
– DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.
N.º 7173429), para que en el término de treinta
(30) días corridos a partir de la última fecha de
publicación y bajo apercibimiento de ley, compa-
rezcan a estar a derecho y tomen participación.
Río Cuarto, 16 de octubre de 2018. Dra. Carina
Cecilia Sangroniz, Secretaria.

1 día - N° 177974 - \$ 144,25 - 22/10/2018 - BOE

VILLA MARIA - Juzg. 1^ª I C.C y Flia 4^ª Nom. de
Villa María, Secretaria N° 7, cita y emplaza a los
herederos, acreedores de la causante SANDRA
DESIDERIA MALDONADO para que dentro del
plazo de treinta días corridos (art. 6 Cod. Civ.
y Com. de la Nación –ley 26.994-, en adelante
Cod. Civ. y Com) comparezcan a estar a derecho
y tomar la correspondiente participación bajo
apercibimiento de ley en autos "MALDONADO
SANDRA DESIDERIA -DECLARATORIA DE
HEREDEROS" (Expte. 7508269). Fdo. Dr. Se-
bastián Monjo (Juez) - Dra. Viviana Laura Calde-
rón, (Prosecretaria).

1 día - N° 178061 - \$ 114,22 - 22/10/2018 - BOE

RIO CUARTO, 11/10/2018.- El Sr. Juez de 1^º
Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia de
Tercera Nominación Secretaria N° 5 de la ciudad
de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos,
acreedores de LENARDON, LUIS PEDRO. En
Autos caratulados: "LENARDON, LUIS PEDRO
- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE.
N° 7324900" y a todos los que se consideren
con derecho a la herencia o bienes del causan-
te, para que en el término de treinta días a partir
de la última fecha de publicación y bajo aperci-
bimiento de ley comparezcan a estar a derecho
y tomen participación, mediante edictos que se
publicarán por un día en el Boletín Oficial... sin
perjuicio de que se hagan las citaciones directas
a los que tuvieren residencia conocida (art. 658
del CPPC)... Juez: Buitrago Santiago, Secreta-
ria: Lopez Selene Carolina Ivana.

1 día - N° 178085 - \$ 199,36 - 22/10/2018 - BOE

El Señor Juez de 1^ª Instancia y 31^ª Nominación
en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los he-
rederos y acreedores de Beatriz Luisa Gauna,
en autos caratulados: "GAUNA, BEATRIZ LUISA
– DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.
6960209 – Cuerpo 1)"; y a los que se consideren
con derecho a los bienes dejados por el causan-
te para que dentro de los treinta días siguien-

tes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of. 24 de Agosto de 2018. Fdo. Dr. Aldo R. S. Novak, Juez. Dra. Gisela M. Cafure, Secretaria.

1 día - N° 178090 - \$ 109,27 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TISSERA, CRISANTO ERASMO en autos caratulados TISSERA, CRISANTO ERASMO-Declaratoria de Herederos-EXPTE. N° 6666345 para que dentro de los treinta días completos y continuos, siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 16/08/2018. Sec: SALORT de ORCHANSKY Gabriela Judith-Juez:-Mayda, Alberto Julio.

1 día - N° 178092 - \$ 108,28 - 22/10/2018 - BOE

BELL VILLE: El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña Silvia Ana BONNET, D.N.I. 12.533.975, en autos caratulados "BONNET, SILVIA ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 7531023)", para que en el término de Treinta (30) días corridos contados a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de Ley (artículo 2340 del Cód. Civ. y Com.) Bell Ville, 16/10/2018.- Fdo.- Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES (JUEZ/A 1RA. INSTANCIA);- Julio César GONZALEZ GONZALEZ (PRESECRETARIO LETRADO).-

1 día - N° 178205 - \$ 299,41 - 22/10/2018 - BOE

AUDIENCIAS

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 7ª Nom., Dr. Santiago Buitrago, en los autos caratulados "ZABALA DE PIEDI LUISA ROSA C/ DOMINGUEZ JOSE TEODOLIN Y OTRO - ORDINARIO" (Expte. 471910), cita y emplaza al Señor JOSE TEODOLIN DOMINGUEZ, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicaran durante cinco días, de conformidad a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC. Of. Agosto de 2018. Juez: Dr. Santiago Buitrago-Secretaria N°14.-

5 días - N° 177560 - \$ 1338,80 - 22/10/2018 - BOE

La Sra. Juez de la Oficina Única de Conciliación Juzg 1 A (P.L.T.) de la ciudad de Alta Gracia, Dra. Vigilanti, a cargo de la Dra. Galli Karina Prosec, en autos MARTIN, VALERIA LELIS C/ MAYI-

MEK TRADE S.A. Y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO - EXP 6559938 cita y emplaza MAYIMEK TRADE S.A. para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los presentes autos con patrocinio letrado, haga uso en su caso de la facultad del art 48 LPT y asista a la audiencia de conciliación fijada para el pxmo. 5 de diciembre del cte. año a las 10.30 hs, y en el caso de no conciliar conteste la demanda, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Alta Gracia, 10/10/2018.-

5 días - N° 177933 - \$ 807,05 - 31/10/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra Instancia y 1ra Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Dolores (Cba.), Secretaria N° 1 Dra. Laura Raquel Urizar, cita y emplaza a la Sucesión de Mercedes Lujan para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación comparezca a esta a derecho, y a la audiencia de conciliación del día 26 de Noviembre del cte. año (26/11/18) a las 10:00 hs. para que en dicha fecha en caso de no conciliar, contesten la demanda, ambos bajo apercibimiento de lo preceptuado por el art. 25 y 49 de la ley 7987 en estos autos caratulados: "Expte. N° 7470986-SALGUERO ESTELA NOEMI C/ GARCIA MARY ISABEL Y OTRO - ORDINARIO-DESPIDO" , Oficina: Villa Dolores, Cba 13 de Septiembre de 2018.- Fdo. Maria Raquel Carram (Prosecretaria)

5 días - N° 177050 - \$ 934,10 - 26/10/2018 - BOE

La Sra. Juez de la Oficina Única de Conciliación Juzg 1 A (P.L.T.) de la ciudad de Alta Gracia, Dra. Vigilanti, a cargo de la Dra. Galli Karina Prosec, en autos GIMENEZ MARIA ELENA C/ SUCESION DEL SR OMAR EUGENIO CARRANZA Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO - EXP 7493251 cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del demandado Omar Eugenio Carranza CUIT 20-07995987-2 para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los presentes autos con patrocinio letrado, haga uso en su caso de la facultad del art 48 LPT y asista a la audiencia de conciliación fijada para el pxmo 31 DE OCTUBRE del cte año a las 09.30 hs, y en el caso de no conciliar conteste la demanda, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Notifíquese.

5 días - N° 177837 - \$ 919,25 - 25/10/2018 - BOE

CITACIONES

RIO CUARTO-El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 7ª Nom., Dr. Santiago Buitrago, en los autos caratulados "ZABALA DE PIEDI LUISA ROSA C/DOMINGUEZ JOSE TEODOLIN Y OTRO-ORDINARIO"(Expte. 471910), cita y em-

plaza al Sr. JOSE TEODOLIN DOMINGUEZ, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán durante cinco días, de conformidad a lo dispuesto por el 165 del CPCC.-Of. Agosto de 2018-Juez:-Dr. Santiago Buitrago-Secretaria N°14.-

5 días - N° 178468 - s/c - 26/10/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestión Común en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO CARMEN GRACIELA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 5669278, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: CASTRO CARMEN GRACIELA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba. Otro decreto: CORDOBA, 26/10/2017. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe

5 días - N° 174484 - \$ 1811,90 - 26/10/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PRESTI DANISI SILVIA ALEJANDRA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6872598 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2º de dicha norma, Cítese y emplácese a PRESTI DANISI SILVIA ALEJANDRA para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Otro decreto: Córdoba,

25/07/2018. Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Texto Firmado digitalmente por ROTEDA Lorena. Fecha: 2018.07.26. Sec.de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3 – Delia Alejandrina Dagum, Proc.Fiscal n°55201. Liquidación n° 501720172017.-

5 días - N° 175555 - \$ 1632,05 - 25/10/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRONTERA HUGO CARLOS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 5669260, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: FRONTERA HUGO CARLOS: Córdoba, 26 de marzo de 2018. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido, con noticia. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente .Otro Decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 175578 - \$ 1937,30 - 26/10/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE POVARCHIK SIMON – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 7033884 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2º de dicha norma, Cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE POVARCHIK SIMON para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma

diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: RODRIGUEZ PONCIO Agueda. Sec.de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3 – Florencia Milena Cortez, Proc.Fiscal n°55442. Liquidación n° 500081332018

5 días - N° 175720 - \$ 1201,40 - 26/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/SUAREZ JORGE RAUL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1458207, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 176452 - \$ 760,85 - 22/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/VARTALITIS ERNESTO ANDRES- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1458190, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 176453 - \$ 774,05 - 22/10/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA ANGELA JULIA S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 6044943, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE HERRERA ANGELA JULIA "CORDOBA, 05/09/2018. Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A pedido de certificación de no oposición de excepciones: previamente, y tratándose el demandado de una sucesión indi-

visa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Texto Firmado digitalmente por:ROTEA Lorena Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 176655 - \$ 2188,10 - 26/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/CRISTO DAMIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1561660, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 176454 - \$ 754,25 - 22/10/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba C/SANDOVAL RIVERA EMILIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2609628, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 176455 - \$ 769,10 - 22/10/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°1, Secretaria de Gestion Comun en los

autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESSION INDIVISA DE ACOSTA OLMOS MIGUEL ANGEL S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5421408 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. NOTIFICA a: SUCESSION INDIVISA DE ACOSTA OLMOS MIGUEL ANGEL, , la siguiente resolución: "CORDOBA, 07/02/2018. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe

1 día - N° 176908 - \$ 161,74 - 22/10/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos: "Expte 6570255 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GALLARDO, LEANDRO CLEMENTE – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 09/10/2018. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Leandro Clemente Gallardo, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dr. Lucas Hernán Rivoira, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 177440 - \$ 1260,80 - 24/10/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en autos: "Expte 7239194 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ OLOCCO, LEONARDO ISMAEL – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 03 de octubre de 2018.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada a la que deberá adicionarse la suma de \$ 13,10 en concepto de tasa de justicia (AR nro. 142 Serie "C" del 17/03/2015), vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese el presente decreto y el precedente (art. 7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 26 de septiembre de 2018.- Atento el certificado que an-

tecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 177441 - \$ 1062,39 - 22/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CASTRO RAMON HORACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326349, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 212- Deán Funes 21/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CASTRO RAMON HORACIO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1326349;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177453 - \$ 764,15 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CARREVEDO ROBERTO EUGENIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326400, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 193- Deán Funes 17/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CARREVEDO ROBERTO EUGENIO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1326400;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177455 - \$ 780,65 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GEREZ DANIEL MARINO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433278, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 206- Deán Funes 21/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GEREZ DANIEL MARINO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1433278;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realiza-

dos en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177456 - \$ 760,85 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ BIELECKI PABLO TOMAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1455520, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 190- Deán Funes 17/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ BIELECKI PABLO TOMAS-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1455520;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177459 - \$ 764,15 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ JUGO MARIO REINALDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422234, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 218- Deán Funes 22/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JUGO MARIO REINALDO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1422234;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177569 - \$ 760,85 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUNTIN LUCAS EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433303, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 205- Deán Funes 21/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GUNTIN LUCAS EDUARDO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1433303;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177571 - \$ 764,15 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la

Provincia de Córdoba c/ CORONEL SEFERINO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1458275, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 258- Deán Funes 24/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CORONEL SEFERINO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1458275;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177573 - \$ 750,95 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CECCOLI JULIO CESAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1508398, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 261- Deán Funes 24/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CECCOLI JULIO CESAR-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1508398;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177575 - \$ 760,85 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GIORDANINO JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1455694, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 230- Deán Funes 23/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GIORDANINO JUAN CARLOS-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1455694;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177577 - \$ 770,75 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MUÑOZ NORBERTO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485750, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 221- Deán Funes 22/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MUÑOZ NORBERTO DANIEL-Pres.Múlt.

Fiscal"ExpteN°1485750;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177579 - \$ 767,45 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARENAS HUMBERTO ATILIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485759, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 216- Deán Funes 22/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ARENAS HUMBERTO ATILIO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1485759;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177581 - \$ 770,75 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUNTIN LUCAS EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422302, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 182- Deán Funes 16/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GUNTIN LUCAS EDUARDO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1422302;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177590 - \$ 764,15 - 26/10/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 7234394 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PAVEGLIO, FERNANDO EZEQUIEL – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 08 de octubre de 2018.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada a la que deberá adicionarse la suma de \$ 14,31 en concepto de tasa de justicia (AR nro. 142 Serie "C" del 17/03/2015), vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC).- Notifíquese el presente decreto y el

precedente (art. 7 ley 9024)." Otro decreto: "San Francisco, 26 de septiembre de 2018. Agréguese constancia de publicación de edictos que se acompaña.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dr. Lucas Hernán Rivoira, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 177748 - \$ 1180,20 - 24/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GRAMAGLIA JOSE ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1455741, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 181- Deán Funes 16/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GRAMAGLIA JOSE ANTONIO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1455741;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177591 - \$ 770,75 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CORREA JOSE RODOLFO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485833, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 180- Deán Funes 16/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CORREA JOSE RODOLFO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1485833;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177593 - \$ 760,85 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GERLERO LILIA ELSA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1508422, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 225- Deán Funes 23/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GERLERO

LILIA ELSA-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1508422;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177594 - \$ 757,55 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ IMOLA CRISTIAN JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1500271, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 213- Deán Funes 21/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ IMOLA CRISTIAN JOSE-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1500271;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177595 - \$ 760,85 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARTESE MARTIN PABLO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493772, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 217- Deán Funes 22/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ARTESE MARTIN PABLO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1493772;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177596 - \$ 760,85 - 26/10/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA JORGE RODOLFO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (Lex Doctor FTA)" Expte N° 6885005, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SILVA JORGE RODOLFO " Córdoba, 20 de septiembre de 2018- Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.- Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena Otro decreto: De

conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 177667 - \$ 1909,25 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ AMARILLO MARTIN ROSENDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493846, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 210- Deán Funes 21/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AMARILLO MARTIN ROSENDO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1493846;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177597 - \$ 774,05 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILAPLANA ALFRESCO ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1493859, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 251- Deán Funes 24/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ VILAPLANA ALFRESCO ALBERTO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1493859;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177599 - \$ 780,65 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ ACOSTA LUIS DANIEL DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1517097, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 215- Deán Funes 22/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ACOSTA LUIS DANIEL DARIO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1517097;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ACOSTA LUIS DANIEL DARIO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1517097;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177600 - \$ 777,35 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ VERA FAUSTO HERNAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1528486, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 231- Deán Funes 23/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ VERA FAUSTO HERNAN-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°1528486;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177603 - \$ 757,55 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ AVILA ROQUE MARTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1622355, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 260- Deán Funes 24/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AVILA ROQUE MARTIN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1622355;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177606 - \$ 757,55 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CHANAMPA RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1751981, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 268- Deán Funes 24/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ CHANAMPA RAMON-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1751981;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.

Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177608 - \$ 744,35 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ SARAVIA MARCELO MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1962393, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 229- Deán Funes 23/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SARAVIA MARCELO MIGUEL-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1962393;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177611 - \$ 770,75 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUAREZ ROBERTO EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2230713, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 249- Deán Funes 24/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUAREZ ROBERTO EDUARDO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2230713;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177613 - \$ 770,75 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUERRA JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2258639, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 243- Deán Funes 24/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GUERRA JOSE-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2258639;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177615 - \$ 734,45 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ SIUFFI CESAR DA-

VID- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2593525, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 228- Deán Funes 23/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SIUFFI CESAR DAVID-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2593525;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177617 - \$ 757,55 - 26/10/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ TORRES HUGO HORACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2611867, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 197- Deán Funes 21/08/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ TORRES HUGO HORACIO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2611867;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2982.88.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 177618 - \$ 760,85 - 26/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MAMONDE, JORGE RICARDO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6235603; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos AMAMONDE, JORGE RICARDO D.N.I. 25.759.591 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 05 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 177790 - \$ 904,40 - 26/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ REYNOSO, ANTONIO FILEMON S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208697; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se

ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos REYNOSO, ANTONIO FILEMON D.N.I. 13.797.071 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 16 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 177824 - \$ 911 - 26/10/2018 - BOE

. El Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BEN LAMINE DE MONLEZUN A. – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2470260)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024, modificada por la Ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por Ley 9118. Fdo: Dra. LOPEZ REVOL, Agustina (Prosecretaria). Río Cuarto, 13/09/2018.-

1 día - N° 177882 - \$ 124,78 - 22/10/2018 - BOE

. El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GUERRERO NILDA GLADYS – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6507577)", cítese y emplácese a los herederos de la demandada fallecida Sra. Guerrero Nilda Gladys para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 13/08/2018.-

5 días - N° 177883 - \$ 609,05 - 26/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ASTRADA, JOSEFINA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7234197; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SUCESION INDIVISA DE ASTRADA, JOSEFINA D.N.I. 611.129 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 05 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 177975 - \$ 950,60 - 26/10/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GIGENA, NESTOR, DNI:20649173 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ GIGENA, NESTOR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N°5653961" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576. Notifíquese. FDO: Maschietto, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 177986 - \$ 815,30 - 26/10/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: LOPEZ, JOSE ANTONIO, DNI:12390916 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ LOPEZ, JOSE ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp. N° 5677059" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, nueve (9) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576. Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 177997 - \$ 818,60 - 26/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ TOMA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6877000; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de Marzo de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso

de la acción. Oficina: 08/03/2018.- Texto Firmado digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.-

5 días - N° 178055 - \$ 1034,75 - 26/10/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: VILLALBA, RAMON ALBERTO, DNI:16668016 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/VILLALBA, RAMON ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N°5695497" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576. Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178002 - \$ 828,50 - 26/10/2018 - BOE

La Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Unica de Gestion Comun, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BRACERAS, ANDREA SILVIA- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 7238540- Notifica a BRACERAS, ANDREA SILVIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 500332492018. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 178044 - \$ 1041,35 - 26/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MEDINA JOSE PANTALEON S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6877003; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 03/08/2018.- Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al

los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 03/08/2018.- Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.

5 días - N° 178051 - \$ 1028,15 - 26/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JAIME, CLARISA DEL VALLEA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6484497; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos JAIME, CLARISA DEL VALLE D.N.I. 12.997504 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 17 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 178059 - \$ 912,65 - 26/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LEDESMA, GABRIELA SOLEDAD S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573129; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos LEDESMA, GABRIELA SOLEDAD D.N.I. 27.670.398 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 178264 - \$ 1634,65 - 26/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CERVELLI, HUGO ALBERTO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7147165; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos CERVELLI, HUGO ALBERTO D.N.I. 12.122.458 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en

el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 178276 - \$ 1623,90 - 26/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LARDELLI, PEDRO RAMON HERCOLE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7371679; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SUCESION INDIVISA DE LARDELLI, PEDRO RAMON HERCOLE D.N.I. 6.401.811 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 19 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 178473 - \$ 2085 - 26/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SALTO, LILIANA MONICA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7143820; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos SALTO, LILIANA MONICA D.N.I. 18.279.446 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 19 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 178484 - \$ 1939,40 - 26/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TOUJAN, JUAN FERNANDO Y BERROCAL, GRACIELA ESTER S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6706816; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de au-

tos TOUJAN, JUAN FERNANDO Y OTRO D.N.I. 11.562.547 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 19 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 178487 - \$ 2025,20 - 26/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BUGLIONE, FRANCESCO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6586368; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos BUGLIONE, FRANCESCO D.N.I. 94.168.622 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 19 de Octubre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 178497 - \$ 1929 - 26/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 24º Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del Autorizante, en los Autos caratulados "CONCHA, DAMARIS EUNICE Y OTROS – SUMARIA – CONCHA LOPEZ BRENDA RAQUEL – CONCHA LOPEZ LOIDA REBECA" EXPEDIENTE N° 5315310. A los fines de formular oposición (pedido de cambio de apellido) conceder el plazo de quince días hábiles que se computaran desde la última publicación, publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL una vez por mes, en el lapso de dos meses. Dra. Farauo Gabriela Inés-Juez-Mirta Irene Morresi-Secretaria-

2 días - N° 172795 - s/c - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Segunda Nominación, Secretaría N° 3, a cargo de la autorizante Dra. Elsa Susana Gorordo, en autos caratulados: " MEDINA JOHANA PAOLA C/MEDINA FAUSTINO . IMPUGNACION DE PATERNIDAD - SAC N° 7504530;" cita y emplaza A LOS SUCESORES DE FAUSTINO MEDINA para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo. José María Estigarribia - Juez.-

Dra. Gorordo de González Zugasti Elsa Susana. Villa Dolores, 01/10/2018.-

5 días - N° 177977 - s/c - 24/10/2018 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - Expte. 7504597 - BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/DURAN, MARCELO FABIAN - EJECUTIVO - LABOULAYE, 10/09/2018 - Admitase.- Líbrese sin más tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Citeselo de remate al demandado para que en el termino de TRES dias oponga excepciones legitimas al progreso de la acción (art.526, 545 y 547 CPCC) bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art.546 CPCC).- FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 173511 - \$ 691,55 - 23/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 3º Nom. Civ., Com., y Flia., de Villa María, Secretaría N° 6 Dra. Patricia Tolckachier, en autos: "AGUADA MIGUEL ANGEL Y OTRO-USUCAPION-EXPTE N° 1780946".. Villa María, 15/08/2018...Cítese a todos los que se crean con derecho al inmueble a usucapir y a los colindantes, para que en igual término comparezcan y pidan participación como demandados. Publíquese edictos por el término de diez (10) días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario a elección del interesado autorizado a tal fin... Fdo: GARAY MOYANO, María Alejandra-JUEZ; BATTISTON, Daniela Alejandra-PROSECRETARIA.

10 días - N° 174336 - \$ 1449,10 - 20/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: TEDESCHI, RAUL, DNI:14944616 que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ TEDESCHI, RAUL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N°5653563" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576. Notifíquese. FDO: Gil, Gregorio Vicente. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178005 - \$ 802,10 - 26/10/2018 - BOE

La Sra.Juez de 1ºInst. 1ºNom.Civ,Com,y Flia de Alta Gracia,en autos" MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ MEZA, NELIDA-EJEC.FIS-

CAL^{te}Expte letra M 1588/1 ha dictado la siguiente Resolución:SENTENCIA N°263,Alta Gracia,28 de agosto del año 2008.Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO 1)Ordenar llevar adelante la ejecución en contra de la Sra. Meza Nelida, hasta el completo pago del capital reclamado de pesos cien con veinte centavos(\$100,20)con más sus intereses calculados, las costas y costos del juicio.2)Regular los honorarios profesionales del Dr.Espíndola como letrado patrocinante en la suma de seiscientos veintiun(\$621),sin perjuicio de lo dispuesto en el art.1Ley 24432 y por la labor desarrollada en la etapa prejudicial en la suma de pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30). Protocolícese, hágase saber y dese copia

5 días - N° 175982 - \$ 1038,05 - 26/10/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 6861759 - - RAIMONDO, PABLO GABRIEL C/ ARGARAÑAZ, YOLANDA IRENE – ABREVIADO COSQUIN, 13/08/2018.- Téngase presente la ratificación efectuada . En su mérito proveyendo a la demanda inicial: Admítase la demanda de consignación de alquileres, a la que se le imprime el trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. Yolanda Irene Argarañaz para que dentro del término de veinte días posteriores a la última publicación de edictos comparezcan, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer en la misma oportunidad toda la prueba de que haya de valerse, en la forma y con los efectos del artículo 507 del plexo legal citado y bajo apercibimiento de rebaldía (art. 509); a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el boletín Oficial. Notifíquese. Fdo MARTOS, Francisco Gustavo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-PEREYRA, María Luz PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 176077 - \$ 1211,30 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst., 35º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: (EXPEDIENTE 6335250) INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS DE DE LA DRA. OLGA MERCEDES VIVIAN Y EL DR. SANTIAGO A. GOBBATO c/ RAMOS, Luis Alberto y Otra en autos GAMBA DUVAL, María Carolina c/ RAMOS, Luis Alberto - ORDINARIO - REPETICIÓN ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 04/10/2018.cítese y emplácese a la Sra. María Carolina Gamba Duval para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el mismo plazo conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo además ofre-

cer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento los arts. 507 y 509 del C.P.C., a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial de conformidad al art. 165 del C.P.C. -5 veces-. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación". Fdo.: Doctor DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés , Juez - Dra. MARONNA, Nadia Yanina , Prosecretaria Letrada

5 días - N° 176439 - \$ 1391,15 - 22/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst., 35º Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: (EXPEDIENTE 6482850) INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS DE DE LA DRA. OLGA MERCEDES VIVIAN Y OTROS c/ RAMOS, Luis Alberto y Otra en autos RAMOS, Luis Alberto c/ GAMBA DUVAL, María Carolina - P.V.E. - OTROS TITULOS ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 04/10/2018.

...cítese y emplácese a la Sra. María Carolina Gamba Duval para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el mismo plazo conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo además ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento los arts. 507 y 509 del C.P.C., a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial de conformidad al art. 165 del C.P.C. -5 veces-. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación". Fdo.: Doctor DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés , Juez - Dra. PICÓN, María Alejandra , Prosecretaria Letrada

5 días - N° 176440 - \$ 1361,45 - 22/10/2018 - BOE

EL Sr. Juez de 1º INST. 36º NOM CIVIL Y COMERCIAL de CORDOBA, Dr. ABELLANEDA, Román Andrés (ubicado en calle Caseros 551, 2º piso), cita y emplaza a los Sres. VERONICA SOLEDAD TELLO y DIEGO PASCUAL MONTIEL a comparecer en los autos caratulados "FABREGUES, GIANLUCA EDUARDO C/ TELLO, VERONICA SOLEDAD Y OTRO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (EXPEDIENTE: 6184074), a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítase los de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél opongan excepciones legítimas al progreso de la acción. CORDOBA, 27/09/2018.-

5 días - N° 176426 - \$ 716,30 - 22/10/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C., C. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en autos: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 1368331, "V. C. Paz, 31/07/2018.

... Según el certificado precedente del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$ 28041,56, córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C.- Fdo.: PANDOLFINI, Mariela Noelia- Prosecre. Letrado. Planilla de liquidación judicial por Capital \$ 8.758,34; por Intereses \$ 8.430,48; por Gastos \$ 2.051,35; y por Honorarios \$ 8.801,39

1 día - N° 176495 - \$ 274,93 - 22/10/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 3391515. "...cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cítase los de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)"- V.C.Paz, 12/09/2018. Fdo.: BOSCATTO, Mario Gregorio – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 176497 - \$ 962,15 - 26/10/2018 - BOE

CITACIÓN: La Excm. Cámara del Trabajo de Río Cuarto, Secretaria N° 2, en autos: "CATALDO SEBASTIAN ANDRES C/ ABREGU HUGO – Ordinario- Despido .- (Expte. 1140374) ", cita y emplaza a los herederos del causante Sr. RAMON HUGO ABREGU, DNI. 14.132.285 para el término de 20 días desde el primer día de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto, de octubre de 2018.-

5 días - N° 176719 - \$ 350 - 23/10/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 2850221. "...cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubie-

ra), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)."- V.C.Paz, 12/09/2018. Fdo.: BOSCATTO, Mario Gregorio – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 176498 - \$ 962,15 - 26/10/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 6299431. "...cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). Notifíquese"- V.C.Paz, 11/09/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1ª. INST.; BOSCATTO, Mario Gregorio – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 176499 - \$ 1049,60 - 26/10/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 6299440. "...cita y emplaza al demandado Sr. Ricardo Muñoz, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco (5) días en el boletín oficial.- El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación.- Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento.- Notifíquese.-" V.C.Paz, 11/09/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1ª. INST.; BOSCATTO, Mario Gregorio – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 176501 - \$ 1071,05 - 26/10/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MU-

ÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 2829578. "...cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)."- V.C.Paz, 12/09/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1ª. INST.; BOSCATTO, Mario Gregorio – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 176504 - \$ 1026,50 - 26/10/2018 - BOE

Por O. Sra. Jueza (P.L.T) en los autos caratulados: "GARCIA, ISABEL MARIA C/ ROMERO, LUCAS IGNACIO Y OTRO - PREPARA VIA EJECUTIVA- EXTE N° 7295108-" que tramitan en este Juzg. CCCy Flia de 2º Nom. Sec. N° 3, mdte dec del 04/07 y 19/09/2018 pone en conocimiento del/los herederos del co-demandado, Sr. Lucas Ignacio Romero para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación y, a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercib de ley (art. 152 y 165 CPCC). Fdo.: Vigilanti G. Jueza; .Ghibaud M- Sec. Ampliac publ 08/08/2018 N° 164572 de un día.Fdo: Ghibaud M. Secretaria

4 días - N° 176728 - \$ 544 - 29/10/2018 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de La Carlota, Secretaría Nro. 2, hace saber a las Sras. Meri Gladys MARTINO y Silvia Susana FRIEDRICH, que en los autos caratulados "TONINI, SANTIAGO RAUL (EN SU CARACTER DE CESIONARIO DE DERECHOS LITIGIOSOS DEL SR. ERICH ALBERTO FRIEDRICH) C/ FRIEDRICH, RUTH MABEL Y OTROS - ACCION DE NULIDAD (Expte. Nro. 709331)" se ha dictado la siguiente resolución. "La Carlota, 27/7/2018. Por recibidas las presentes actuaciones. Avócase. Notifíquese" Fdo: Rubén Alberto Muñoz, Juez; María Isabel Sobrino Lasso, Secretaria.

5 días - N° 176926 - \$ 615,65 - 22/10/2018 - BOE

MORTEROS.- La Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, de la Ciudad de Morteros, en autos caratulados "VIGNA, PEDRO SIMON C/ BAEZ, MARIANA ITATI Y OTRO – ORDINARIO – CONSIGNACION (LABORAL); Expediente N° 7515746, ha dictado la siguiente resolución: "MORTEROS, 20/09/2018.- Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Agréguese la constancia

de depósito judicial y la documental que se acompaña.- Fijese día y hora de audiencia a los fines del art. 50 de la C.P.L. para el día 31 de octubre próximo a las 09:30 hs., a cuyo fin cítese y emplácese a las partes para que comparezcan a la misma y para que en el caso de no conciliar, la demandada conteste la demanda bajo apercibimiento de los arts. 25 y 49 de la citada norma legal.- Asimismo, cítese y emplácese a los sucesores del Sr. José Luis Ruffinatto conforme lo dispuesto por los arts. 22 del C.P.L. , a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en diario "La Voz de San Justo" para que en el término de diez días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, como así también a la audiencia de conciliación fijada supra, bajo apercibimiento de ley.- Dicha citación deberá efectuarse, atento lo dispuesto por el art. 152 y 165 del C.P.C.- Emplácese a la actora a que coadyuve al diligenciamiento de los edictos ordenados.- Hágase saber a la Sra. Mariana Itati Baez que en caso de comparecer en calidad de conviviente del Sr. José Luis Ruffinatto, deberá acreditar dicha circunstancia. Notifíquese.- DELFINO Alejandrina Lía – JUEZ 1ra. Instancia- OTERO, Gabriela Amalia – SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-"

5 días - N° 176955 - \$ 2490,05 - 23/10/2018 - BOE

La Sra. Juez de 24 Nom Civil y Com., Córdoba, cita y emplaza a los herederos de Anita T. LÓPEZ, en los autos "GARRIDO Julio Alberto c/ LÓPEZ Anita T. - Ordinario - Escrituración" REHACE Expte n° 6187872, a fn de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía" Fdo: Gabriela I. FA-RAUDO - JUEZ; Julio M. LÓPEZ - SECRETARIO

5 días - N° 176992 - \$ 404,45 - 22/10/2018 - BOE

El Juez de 1º Ins.y 1º Nom Civ.y Com.de Cosquin en autos "MUNIC. SANTA MARIA DE PUNILLA C/SUCESION DE MONTOYA LEOPOLDO-EJEC.FISCAL-EX105039 cita y emplaza a la sucesión de LEOPOLDO MONTOYA para que en 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y los cita de remate para en 3 días siguientes opongán excepción y ofrezcan prueba conforme Art.6 Ley9024.Tiene por ampliada la demanda y pone en concimiento de eventuales herederos.Datos lote: MATRIC.877076.Ident. Catas.3012790-Manzana 14-Lote9-Cta. 149.

5 días - N° 177088 - \$ 493,55 - 26/10/2018 - BOE

San Francisco. Por orden de la Sra. Juez de 1ª Inst., 1ª Nom. en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 1, con asiento en la ciudad de San Francisco,

provincia de Córdoba, en los autos caratulados "Dr. Pistone, Enrique Francisco promueve incidente de regulación de honorarios en los autos "Bollati, Teresa Isabel - Declaratoria de herederos" - Incidente"; (Expediente N° 3606832, iniciado el 26/04/2017) se cita y emplaza a los Sres. María Magdalena Bollati, Marta Rosa Bollati y Raymundo Gerardo Bollati para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, opongan excepciones o deduzcan reconvencción y ofrezcan prueba, en los términos del art. 508 del CPC, bajo apercibimiento de ley.- Art. 117 de la Ley Arancelaria N° 9459: "La falta de contestación de la petición o la falta de oposición fundada a la estimación de la base y de la regulación efectuada por el profesional peticionante creará una presunción favorable a las pretensiones de éste; sin perjuicio de ello el Tribunal deberá proveer las medidas necesarias para determinar, objetivamente, el valor de los bienes o créditos base de la regulación, determinación que se hará mediante resolución fundada."

5 días - N° 177157 - \$ 1637 - 23/10/2018 - BOE

VILLA MARIA.-El señor Juez de 1A Inst. y 4A Nominación Civil, Comercial y Familia de Villa María, Secretaría N° 7, en los autos caratulados: "Empresa Provincial de Energía de Córdoba c/ Schaad Luciana Melina - Ejecutivo" (Expte. N° 2752433) ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 17/08/2018. Por el presente decreto, ampliase el proveído de fecha 09/08/2018 (fs. 44), conforme lo que a continuación se dispone. Atento lo solicitado en presentación de fs. 42, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 CPCC: Cítese y emplácese a la demandada SCHAAD LUCIANA MELINA, para que en el plazo de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación en los presentes obrados, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate además -en la misma diligencia- para que en el plazo de TRES días más, oponga excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra (arts. 547, 548 y ctes. CPCC), a cuyo fin publíquense edictos de conformidad a lo prescripto por los arts. 152 y 165 CPCC. Fdo.: Sebastián Monjo. Juez - Pablo Enrique Menna. Secretario .

5 días - N° 177161 - \$ 1473,65 - 23/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 17 Nom de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales del Sr. DIONILDO ALBERTO VARELA D.N.I. 8.531.652 en autos MILANESIO FERREYRA, JUAN MANUEL C/ VARELA, DIONILDO ALBERTO Y OTRO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - Expte: 5534740, para que en el término

de veinte días los que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a defenderse en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces, en el boletín oficial (art. 152 y 165 C.P.C. y C). Fdo: BELTRAMONE, Verónica Carla. JUEZ. DOMINGUEZ, Viviana Marisa. SECRETARIO.

5 días - N° 177175 - \$ 807,05 - 23/10/2018 - BOE

En los autos caratulados "TORRES, RUBEN EDUARDO Y OTRO C/ TROVATTO, JUAN CARLOS - ORDINARIO - ESCRITURACIÓN" (EXPTE. 5984988) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 36º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, sito en calle Caseros 551, 2º piso sobre pasillo central, se ha dispuesto citar y emplazar a los Sucesores de Juan Carlos TROVATO o Juan Carlos TROVATTO, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo. Román Abellaneda - Juez - María Eugenia Valdivia - prosecretaria.

5 días - N° 177191 - \$ 694,85 - 23/10/2018 - BOE

La Exma. Camara de 8º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Cba. en autos "AGUAS CORDOBESAS S.A. c/SEIFI ZACARIAS - ABREVIADO" Expte. N° 4065662 cita y emplaza a los herederos del Sr. Zacarias Seifi a fin que en el término de veinte días, que comenzaran a partir de la ultima publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Jose Manuel Diaz Reyba, Vical de camara. Dra. Nadia Walther, Prosecretario.

5 días - N° 177227 - \$ 350 - 23/10/2018 - BOE

La Cámara Apel. Civ. Com. Trab. y Flia. S. Lab. Cruz del Eje, cita a los herederos del Sr. Vicente Campos, DNI 6.698.515, en autos AGUIRRE, AMBROSIO C/ CAMPOS, VICENTE Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO - EXPTE. N° 796641 para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cruz del Eje, 21/09/2018. Dr. Eduardo Sarsfield. Vocal de Cámara. Dra. Adriana Damiani. Secretaria.

5 días - N° 177352 - \$ 350 - 24/10/2018 - BOE

El Sr Juez Civ y Com de 1º Ins y 1º Nom de Río Cuarto, Dr José Antonio Peralta, Sec 2, en autos "BENITEZ, CLAUDIO MARCELO C/ MARGONNI, VALENTIN GUALBERTO - ABREVIADO - EXP. N° 2981280", con fecha 07/10/2016 imprime trámite abreviado a la acción de cobro de pesos iniciada por el Sr Claudio Marcelo Benítez en contra de Valentín Gualberto Marango-

ni, DNI 13.461.714, citándose y emplazándose al demandado para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 12/10/2018.

4 días - N° 177381 - \$ 417,28 - 23/10/2018 - BOE

El Juzgado de 38º Nom. Civ. y Com. sito en Tribunales I, Caseros 551, 1º Piso, Pasillo Central, en autos: "MARCIAL, Silvia Elizabeth c/ MI TIERRA S.R.L.- Ordinario - Cumplimiento/ Resolución de Contrato- Exp. N° 7560053" cita y emplaza a la demandada "MI TIERRA S.R.L." a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin, sin perjuicio de notificar al domicilio denunciado, publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.- CBA, 09/10/18. Dr. Arturo Rolando GOMEZ, Secretario Letrado.-

5 días - N° 177395 - \$ 1552 - 22/10/2018 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez de 1º Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria Oficina de Ejecuciones Particulares en autos caratulados: "NUEVA MUTUAL DEL PARANA C/BULACIO SIMONE, MAXIMILIANO Y OTRO- EJECUTIVO- EXPTE. N° 2397698", cita y emplaza al demandado, Sr. Bulacio Simone Maximiliano, DNI 33.885.715, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate, y para que dentro del término de tres días a contar del último de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento del art. 526 del CPCC.- Río Cuarto, 02 de Octubre de Dos Mil Dieciocho.- Fdo: Dr. Peralta, José-Juez-; Dra. Panella Claudina-Secretaria.-

5 días - N° 177743 - \$ 906,05 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. 3º Nom. de la Ciudad. de Villa María, cita y emplaza al demandado Sr. LAGE CARLOS ALBERTO , para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y la cita de remate para que en tres días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, en los autos caratulados "BANCO DE LA PCIA. DE CBA. S.A. C/ LAGE CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO - EXPEDIENTE N° 2878040 " que se tramitan por ante mi Juzgado, Oficina de ejecuciones particulares, Secretaría Dra. OSES Myrian del Valle.

3 días - N° 177779 - \$ 403,05 - 24/10/2018 - BOE

EDICTO: EL SR JUEZ DE 1º INST. Y 22DA. NOM EN LO CIV Y COM DE ESTA CIUDAD DE

CORDOBA, SITO EN CALLE CASEROS 551 – PALACIO DE TRIBUNALES, 1º PISO PASILLO CENTRAL- EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANEM S.A (BANCA DE EMPRENDEDORES) C/ STOESSEL, JOSE LUJAN - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES- EXPTE N° 6245090;" CITA Y EMPLAZA al demandado Sr. JOSE LUJAN STOESSEL DNI 5.517.623 para que en el plazo de veinte (20) días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y lo cita de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución FDO: ASRIN, Patricia Verónica, JUEZ; GARRIDO, Karina Alberta, prosecretaria. CBA, 16/05/2017

5 días - N° 177788 - \$ 975,35 - 25/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 23ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, Secretaría de la Dra. Mariana Ester Molina de Mur, en autos "Barrios, Nora Raquel c/ Villagra de Luna, Clara Gladys y Otro – Ordinario - Escrituración" Expte. 6045622, notifica, cita y emplaza a los sucesores del codemandado HÉCTOR BERNARDO TOMÁS LUNA, DNI. N° 10.172.753, que lo serían su cónyuge supérstite Clara Gladys Villagra, y sus hijos: Cintia, Juan José, Héctor y Carina, todos de apellido Luna, a quienes se les notifica el proveído siguiente: "CORDOBA, 20/07/2018. Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. HECTOR BERNARDO TOMAS LUNA a fin que en el plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Notifíquese al domicilio denunciando de los herederos. Fdo.: Dr. Manuel Esteban Rodríguez Juárez – Juez; Dra. Mariana Ester Molina de Mur– Secretaria". Publíquese cinco veces.- Córdoba, 27 de septiembre de 2018.

5 días - N° 177909 - \$ 1655,15 - 26/10/2018 - BOE

La Excm. Cám. de Apelación 6ª Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del causante Sr. Julio Argentino González, DNI N° 7.999.637 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "DONGARRA, Roberto c/ GONZALEZ, Julio y otro ORDINARIO DAÑOS Y PERJ. ACCIDENTES DE TRANSITO" Expte. N° 4023294 y constituyan domicilio, bajo apercibimiento, a cuyo fin

publíquense edictos de ley.- Fdo. Zarza, Alberto Fabián- Vocal -Martínez Paz De García Montañón, Eugenia - Secretario

1 día - N° 177979 - \$ 102,01 - 22/10/2018 - BOE

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1ª Instancia en Civil y Comercial de 23 Nominación, Secretaría Dra. Mariana de Mur, hace saber a Uds. que en Autos caratulados "MARTÍNEZ César Adrián c/BIANCHI DE JAROSZOWOK, Juana Ercilia y otro – Ordinario – Otros," Expte. N° 4378055 ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia número 290. Córdoba, 06/09/2017. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda impetrada por el Sr. César Adrián Martínez – en su carácter de Heredero de los Sres. Victoria Abdonur y Héctor Eliseo Martínez-, en contra de la escribana Melba Rosa Catoira de Torchio y de los herederos de la Sra. Juana Ercilia Bianchi de Jaroszowok, y en consecuencia declarar la nulidad de la compraventa instrumentada en la escritura número 80 de fecha 01.04.1976, respecto del inmueble inscripto en la matrícula número 42857 (11) del Registro General de la Provincia, con los efectos previstos en el art. 390 del Código Civil y Comercial, siendo esta resolución ejecutable también, en contra de los citados como terceros, Sres. Ofelia Cejas y Héctor Varela. II) Imponer las costas a la demandada Melba Rosa Catoira de Torchio, y diferir la regulación de honorarios de los profesionales actuantes para cuando exista base que permita su correcta cuantificación. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez, Manuel Esteban – Juez de 1ra. Instancia.-

1 día - N° 178161 - \$ 712,88 - 22/10/2018 - BOE

USUCAPIONES

La Sra. Jueza en lo Civil, Com. Conc. Y Flia. De Cruz del Eje, hace saber Ud. Que en los autos caratulados: SANCHEZ HECTOR HUGO – USUCAPION – MEDIDAS REPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte.1900921, -Sec. N° 2 – se ha dictado la siguiente resolución: CRUZ DEL EJE, 21/08/2018. Téngase presente lo manifestado. Téngase por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se encuentra ubicado en el Dpto. Cruz del Eje, Pedanía Higuera, Localidad de Villa de Soto (calles Córdoba, Mendoza y San Juan), identificado según plano de mensura de posesión que se acompaña al presente juicio de usucapión y tramitado ante la Dirección General de Catastro en expediente N° 0580-000590-2014 y visado con fecha 14-04-2014, conforme plano de mensura confeccionado por

el Ing. Civil Hugo Osvaldo Zeller- mat. 2752, como lote. 003 – Mz- 024-nomenclatura catastral. Dep. 14 – Ped. 03-Pblo. 38-C02-S03-Mz 024-P.003, designado como lote 3 que mide y linda: limite NE, es una línea recta con rumbo Sur-Este que parte de vértice B, lado B-C: mide 50,00 m, ángulo B 90°00' - colinda este lado con calle San Juan.- limite S-E: lado C-D: 100,00 m, parte del vértice C rumbo Sur-Oeste, ángulo 90°00', colinda con parcela dos de Barale y Ghio S.A..C.I.F. cuenta 1403-0720891-8, matrícula 645636.- Limite SO: Lado D-A: 50,00 m, parte del vértice D, rumbo Nor-Oeste ángulo C: 90°,00', colinda con calle Córdoba.- Limite NO: lado A-B: 100,00 m parte del vértice A, rumbo Nor-Este, ángulo A: 90°,00', colinda con calle Mendoza.-SUPERFICIE TOTAL ES DE: CINCO MIL METROS CUADRADOS (5.000 M2), inmueble inscripto en el Registro General de la Provincia como dominio N° 38231 F° 45881 Tomo 184 – Año 1952; Antecedente Catastral C: 02-S: 03- M: 048 – P: 002, en la Dirección General de Rentas Cuenta N° 1403-0720892/6 a nombre de Monier Armando y Otros; y en la Municipalidad de Villa de Soto nomenclatura C: 02-S 03 – M: 048 – P: 002.- Proceso que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los titulares registrales a saber: Venancio Teodoro Monier, Nélida Nicolasa Monier, Armando Venancio Monier, Pedro Monier, Oscar Ignacio Monier, Miguel Ángel Monier, Nicasio Alfonso Monier, Amable Hipólito Monier, Juan Carlos Monier y/o sus herederos, para que en el término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín oficial y Diario a elección de la parte actora (acordada 29 serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese por el término de 10 días y a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Barale y Ghio SACIF; y todo posible interesado que informen las Reparticiones oficiadas. Colóquese en lugares visibles (entradas, distintos accesos y en proximidad a construcciones habidas dentro de la superficie del inmueble a usucapir) carteles indicativos con las referencias necesarias respecto del presente el que deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requírase la concurrencia a

juicio de la Pcia. De Córdoba. Y la Municipalidad o Comuna cumplimentese con los art. 785 y 786 del C.P.C. A fin de trabar correctamente la litis NOTIFIQUESE.- Fdo- ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA – JUEZ - DR. MARCO BORRINI – PROSECRETARIO.-

10 días - N° 171444 - s/c - 26/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36º Nom. En lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. María Soledad Inaudi de Fontana en los autos caratulados "LOPEZ JOSE LUIS Y OTROS - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 3632817, a dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO 468.- Córdoba, 22 de Noviembre de dos mil diecisiete. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) DECLARAR ADQUIRIDO por PRESCRIPCION VEINTIAÑAL por los Señores José Luis López, María Presentación López y Carmen López el derecho real de dominio sobre el inmueble que según plano confeccionado por el Ingeniero Civil Dante Buffa, con aprobación técnica para juicio de usucapion del 23/11/2000, por Expediente N° 0033-40870/2000, designado catastralmente como 28-08-021-001 y el la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el Nro. 1101-11999830, Matricula 98011 (11), que afecta: un lote de terreno ubicado en Bº BialeMassé, Dpto. Capital, que se designa como Lote Uno, Manzana Doce, Mide: 6 mts. 76 cms de frente al Norte, sobre calle pública, ochava al Noroeste en línea curva de 11 mts. 37 cms., 14 mts al Sud, lindando con lote 24; 23 mts. al Este lindando con lote 2 y 15 mts. 76 cms. al Oeste sobre calle siete, superficie 310 mts. 74 dmscdos; que linda al Norte con calle Copina; al Sur con Carlos Raul Guevara, domicilio Colorado 1790 Barrio BialeMassé; al Este con Juan Alberto Gómez; domicilio Copina 274 Est. 9 Barrio BialeMassé- Córdoba y al Oeste con calle Cerro Colorado. 2º)A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el mes de Enero del año 2007. 3º)Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial " y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4º)Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCION A NOMBRE DE los actores, José Luis López L.E. N° 6.427.604, María Presentación López L.C. 1.570.594 y Carmen López L.C. N° 2.519.804 en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Córdoba, y la cancelación de la inscripción del dominio a nombre de la titular

dominial del inmueble, Sra. Pérez Gallardo María, puesto que la presente acción de usucapion afecta en forma total la Matricula de Folio Real 98011 (arg. art. 789, 2do párr., CPCC). 5º)IMPONER las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando éstos lo soliciten y se determine la base regulatoria. PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Dr. ABELLANEDA, Román Andrés - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 173709 - s/c - 22/10/2018 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C.C.F. de Marcos Juárez, en los autos caratulados "Pardo, Hugo Norberto – Usucapion" (Expte. 2420274) ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 31 de julio de 2018. Proveyendo a fs. 370: Agréguese constancias registrales acompañadas. Proveyendo a fs. 208/211: Admítase la presente demanda de Usucapion. Cítese y emplácese a los demandados sucesores de Francisco Perez Pardo para que en el plazo de VEINTE días –plazo que se contará a partir de la última publicación edictal (art. 165 CPCC)- comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo ser citados a tal efecto, mediante publicación edictal en el Boletín Oficial y otro diario de amplia difusión de la localidad de General Roca. A tal efecto la publicación deberá efectuarse en una cantidad de diez publicaciones, en intervalos regulares dentro de treinta días, es decir, un edicto cada tres días. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán del modo establecido anteriormente en el presente decreto, también en los diarios mencionados precedentemente, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los VEINTE días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de General Roca, a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art.785 CPCC). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de General Roca, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 CPCC). Líbrese oficio al señor Juez de Paz competente en la localidad de General Roca, a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de la actora, durante toda la tramitación del juicio (art.786 Cód. Cit.). Cítese a los colindantes

del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc.4 Cód. Cit.) para que en el plazo de VEINTE días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Asimismo, cíteselos por cédula de notificación a los domicilios denunciados en autos, de conformidad a lo dispuesto por el art. 784 inc. 4 CPCC. Por cumplimentado el pago de tasa de justicia conforme comprobantes de fs. 6 y 343. Notifíquese. Fdo.: Tonelli. Juez – Saavedra. Prosecretaria. El inmueble se describe –según plano de mensura confeccionado por la Ing. Carla Di Bella en Expte. Pcial. N° 0584 005874 2014, visado por Dir. Gral de Catastro el 13 de marzo de 2.015- como: una fracción de terreno ubicado en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Municipalidad de General Roca, calle Bv. Pte. Arturo Illia, designado como Lote 27 de la Manzana 26, que responde a la siguiente descripción: partiendo del vértice "A" con dirección S-E y ángulo de 90º una línea recta de 18,70 metros, llegando al vértice "B"; a partir de allí continuando en línea recta con dirección S-O de 27,95 metros en ángulo de 90º llegamos al vértice "C"; a partir de "C" con dirección N-O con un ángulo interno de 90º; el lado "C-D" de 9 metros; a partir de "D" con ángulo interno de 270º con dirección S-O, lado "D-E" de 28,40 metros; a partir de "E" con ángulo interno de 90º y dirección N-O, lado E-F de 9,70 metros a partir de "F" lado "F-A" con dirección N-E de 56,35 metros con un ángulo de 90º, lo que encierra una superficie total de 798,14 metros cuadrados y linda con lado "A-B" linda con Bv. Pte. Arturo U. Illia; lado "B-C" con parcela 4 de Antonio Ricardo Mioti (Matr. 282703); lado "C-D" con parcela 12 de Inés Alegnanni de Minetti y Pilar Inés Minetti (Dº 21102, Fº 28753, Aº 1975); lado "D-E" con parcela 12 de Inés Alegnani de Minetti y Pilar Inés Minetti (Dº 21102, Fº 28753, Aº 1975); lado "E-F" con pasaje Uruguay y lado "F-A" con parcela 2 de José Antonio Pautaso (Dº 9905, Fº 12165, Aº 1959). Inscripto en R.G.P. Dº 6743, Fº 7973, Tº 32 Año 1939. Cta. D.G.R. 190202241194.

10 días - N° 173710 - s/c - 22/10/2018 - BOE

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1era inst. C. C. y C. 2da. Nom. Secret. N° 3, de Villa Dolores, Cba, en autos caratulados 1914387 - Bossi, Jorge Angel y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION cita y emplaza a Ignacio o Ignacio Vicente Bringa o Bringas o su Suc. y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y, como colindantes y terceros interesados a

Ignacio o Ignacio Vicente Bringas o Bringa o su Suc., Christian Gabriel Fridrich, Flavia Castilha, Suc. de Ramón Romero y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos ,todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble a usucapir según expediente provincial de mensura N 0587-001830/13, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 12 de noviembre de 2013, se encuentra ubicado Departamento San Javier, Pedanía San Javier, Lugar Achiras Arriba, lote :458350-308860, provincia de Córdoba.. Con una superficie de DOS MIL QUINIENTOS QUINCE METROS , CUARENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS Lindando al Norte con posesión de Ignacio Vicente Bringas, parcela sin designación, al Sur con posesión de Cristian Gabriel Fridrich, Flavia Castilha parcela sin designación al Este con camino público y al Oeste con posesión de Suc Ramón Romero, parcela sin designación. NOMENCLATURA CATASTRAL:Dpto.: 29; Pnia: 03; Hoja:2532, Lote 458350-308860.Superficie: 2.515,45 m2-FDO Dr. José María Estigarribia-Juez, Dra. E. Susana Gorordo-Secretaria.- Observaciones: el inmueble se encuentra empadronado a nombre de Bringas Ignacio Vicente, en cta N 29-03-1764.790/3-GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 173731 - s/c - 13/11/2018 - BOE

El Juzg. De 1ra. Inst. y 2da. Nom. C.C.C. y Flia de Jesús María en autos "PEREZ SILVIO Y OTROS – Medidas Preparatorias – Usucapión - 293320" ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 205.- Jesús María, 21/9/2016.- Y VISITOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar que los Sres. SILVIO ARMANDO PEREZ, DNI 6.381.911, DELFINA AIDA PEREZ, DNI F 1.229.981 y ARIEL LUIS SIBILEAU, L.E. 4.383.110, han adquirido en condominio por 1/5, 1/5 y 3/5 respectivamente, el dominio por prescripción adquisitiva veintañal de los inmuebles que se identifican en plano para usucapión, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia, con fecha 17/10/07, expediente 0033-25339/07, confeccionado por el Ing. Hugo H. Galletti, M.P. 3361, los lotes llevan número 1114-1346 con superficie de 95ha. 565m2, con las siguientes medidas y linderos: al Este Atilio Carrizo, en línea quebrada de cuatro tramos, que mide: tramo 1-2, 198,04ms., tramo 2-3, 460,39ms., tramo 3-4, 175,77ms. y tramo 4-5 346,28ms.; al Sudeste Juan Arrieta y Benito Or-

dóñez, en línea quebrada de cuatro tramos que mide:tramo 5-6, 85,54ms., tramo 6-7, 336,73ms., tramo 7-8, 113,60ms. y tramo 8-9, 108,33ms.; al Sudoeste resto de superficie del inmueble cuyo dominio se afecta, hoy ocupada por Elsa Rodríguez, en línea quebrada de dos tramos, que mide: tramo 9-10, 331,15ms. y tramo 10-11, 324,55ms.; al Oeste Elsa Rodríguez, en línea quebrada de cuatro tramos que mide: tramo 11-12, 27,05ms., tramo 12-13, 209,18ms., tramo 13-14, 478,43ms y tramo 14-15, 256,64ms. y al Norte y Noroeste camino vecinal, en línea quebrada de siete tramos que mide, tramo 15-16, 238,90ms., tramo 16-17, 83,86ms., tramo 17-18, 126,16ms., tramo 18-19, 332,58ms., tramo 19-20, 79,07ms., tramo 20-21, 147,12ms. y tramo 21-1, 112,38ms; y nro. 114-1445 con superficie de 6ha. 3.240m2, con las siguientes medidas y linderos: al Sudeste camino público, en línea quebrada de tres tramos que mide, tramo 22-23, 129,66ms., tramo 23-24, 83,86ms. y tramo 24-25, 243,40ms.; al Sudoeste Elsa Rodríguez y Benito Ordóñez, en línea quebrada de dos tramos que mide, tramo 25-26, 178,95ms. y tramo 26-27, 201,93ms.; al Noroeste Roberto Márquez, tramo 27-28 que mide 176,22ms y al Norte y Noroeste Benito Ordóñez, en línea quebrada de tres tramos que mide, tramo 28-29, 254,46ms., ramo 29-30, 149,66ms. y tramo 30-22, 91,07ms.- Ambos se ubican en Departamento Totoral, Pedanía Macha, lugar "Comunidad del Molino"- 2°) Publíquense los edictos de ley y oportunamente ofíciase al Registro General de la Provincias a los fines de la inscripción. 3°) Imponer las costas por el orden causado, a cuyo fin regulo provisoriamente los honorarios del Dr. Rodny D. Álvarez Anderson en la suma de pesos Diez Mil Ciento Ochenta y Seis con cuarenta centavos (\$10.186,40) -20 jus- y los del Dr. Angel Prudencio Velázquez en la suma de pesos Dos Mil Treinta y Siete con treinta centavos (\$2.037,30) -4 jus- provisoriamente. No regular honorarios al abogado de la Provincia de Córdoba Dr. Félix Frías.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Cecilia María Ferrero, Juez.-

10 días - N° 173711 - s/c - 22/10/2018 - BOE

VILLA Cura Brochero. El sr. Juez de 1era inst.C.. de Cura Brochero, Cba, en autos CUELLO, HECTOR ENRIQUE-USUCAPION.EXPEDIENTE N 2454576 cita y emplaza a Silvano Cuello, Tomás Nazario Cuello, Miguel Cuello, José de los Santos Cuello, Facundo José Cuello, Elisa Silvana o Silvana Cuello, Benjamin Atilio Cuello, Rosa Luisa Cuello, Isaias Enrique Cuello y Blanca Ida Cuello o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble , objeto del presente juicio para que dentro del término de

treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. El inmueble que se pretende usucapir, : ubicado en el departamento San Alberto, pedanía Nono, lugar: las Rabonas.Que de acuerdo al plano de mensura para posesión, expediente provincial N:0033-036264/8 realizado por el Ingeniero Enrique Dario Frontera Minetti, esta formado por dos lotes con los siguientes límites: a saber: Lote 2521-0314 Al Norte: es una línea quebrada de 12 tramos, tramo 1-2 mide 415 metros, 47 centímetros, ángulo cuarenta y tres-uno-dos mide ciento cuarenta grados, cuatro minutos, seis segundos, tramo dos-tres: mide seis metros cincuenta y dos centímetros; ángulo uno-dos-tres, mide ciento veintidós grados cincuenta y ocho minutos cincuenta y cuatro segundos, tramo tres-cuatro: mide trece metros cincuenta y cinco centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento noventa y un grados, cuarenta y un minutos, trece segundos; tramo cuatro-cinco mide veinticuatro metros sesenta centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento noventa y cinco grados, cincuenta y cinco minutos, cincuenta y cinco segundos; tramo cinco-seis mide treinta y cuatro metros cincuenta centímetros, ángulo cuatro-cinco seis mide ciento noventa y siete grados, cincuenta y ocho minutos, cuarenta y ocho segundos; tramo seis-siete mide quince metros cincuenta y dos centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide doscientos diecisiete grados, seis minutos ocho segundos; tramo siete ocho: mide veintitrés metros noventa y nueve centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide ciento treinta y dos grados, cuarenta y siete minutos treinta y ocho segundos; tramo ocho-nueve mide cincuenta y siete metros ochenta y un centímetros, ángulo siete-ocho-nueve mide ciento setenta y cuatro grados, cincuenta y ocho minutos, veintidós segundos; tramo nueve-diez mide setenta y cuatro metros sesenta y un centímetros, ángulo ocho-nueve-diez mide ciento sesenta y cuatro grados, diez minutos, veintisiete segundos; tramo diez-once mide: cincuenta y cinco metros veintidós centímetros; ángulo nueve-diez-once mide ciento setenta y un grados, cuarenta y cinco minutos, cincuenta y cinco segundos; tramo once-doce mide ochenta y ocho metros, setenta y un centímetros, ángulo diez-once-doce mide ciento setenta y cinco grados diez y seis minutos treinta y nueve segundos, tramo doce -trece mide cincuenta y nueve metros, veintidós centímetros, ángulo once-doce-trece mide ciento noventa y dos grados, treinta y dos minutos, doce segundos; AL ESTE es una línea quebrada compuesta de cinco tramos, tramo trece-catorce mide ochenta y seis metros, ocho centíme-

tros, ángulo doce-tres-catorce mide ochenta y tres grados, veinticuatro minutos, treinta y seis segundos; tramo catorce –quince mide ciento veintinueve metros, noventa y cinco centímetros, ángulo trece-catorce-quince mide ciento ochenta y seis grados, cinco minutos, cero segundos; tramo quince-dieciséis, mide quince metros, veintidós centímetros, ángulo catorce-quince-dieciséis, mide doscientos treinta y nueve grados cero minutos, cuarenta y un segundos; tramo dieciséis -diecisiete mide noventa y nueve metros, treinta y cinco centímetros, ángulo quince-dieciséis-diecisiete mide ciento catorce grados, cuarenta y tres minutos veintiún segundos; tramo diecisiete –dieciocho mide cuarenta y un metros cuarenta y tres centímetros, ángulo dieciséis, diecisiete, dieciocho mide ciento setenta y seis grados treinta y ocho minutos un segundo; AL SUR es una línea quebrada de seis tramos, tramo dieciocho-diecinueve mide noventa y tres metros tres centímetros, ángulo diecisiete, dieciocho, diecinueve mide: ciento veinticuatro grados, cinco minutos, catorce segundos; tramo diecinueve-veinte mide setenta y tres metros, nueve centímetros, ángulo dieciocho-diecinueve- veinte mide ciento setenta y ocho grados, tres minutos, treinta y tres segundos; tramo veinte-veintiuno mide noventa y seis metros, treinta y un centímetro, ángulo diecinueve-veinte-veintiuno mide ciento ochenta y un grados, cincuenta y seis minutos, diecinueve segundos, tramo veintiuno-veintidós mide ciento catorce metros, diez centímetros, ángulo veinte-veintiuno-veintidós mide ciento ochenta y tres grados, veintisiete minutos diez segundos; tramo veintidós-veintitrés mide ciento treinta y siete metros, diez centímetros, ángulo veintidós- veintitrés mide ciento setenta y ocho grados, cuarenta y ocho minutos, treinta y tres segundos; tramo veintitrés-veinticuatro mide siete metros diecinueve centímetros, ángulo veintidós- veintitrés-veinticuatro mide ciento noventa y cinco grados, dieciocho minutos, veintitrés segundos; al OESTE, es una línea quebrada conformada por veinte tramos; tramo veinticuatro-veinticinco mide treinta y cinco metros, ochenta y tres centímetros, ángulo veintitrés-veinticuatro-veinticinco mide ciento cuarenta grados, catorce minutos, diecisiete segundos; tramo veinticinco-veintiséis mide cincuenta y siete metros setenta y un centímetros, ángulo veinticuatro-veinticinco-veintiséis mide ciento cuarenta grados, veintiocho minutos, veintiséis segundos; tramo veintiséis-veintisiete mide quince metros, setenta y un centímetro, ángulo veinticinco-veintiséis-veintisiete mide doscientos veintiséis grados, diecisiete minutos, cincuenta y nueve segundos; tramo veintisiete-veintiocho mide treinta metros, noventa y

ocho centímetros, ángulo veintiséis-veintisiete-veintiocho mide ciento cuarenta y seis grados, treinta y dos minutos, cuatro segundos; tramo veintiocho-veintinueve mide treinta y cinco metros, cinco centímetros, ángulo veintisiete-veintiocho-veintinueve mide doscientos tres grados, veinte minutos, tres segundos; tramo veintinueve-treinta mide veinticinco metros, veintisiete centímetros, ángulo veintiocho-veintinueve-treinta mide ciento diecisiete grados, once minutos, un segundo; tramo treinta-treinta y uno mide ocho metros, noventa y ocho centímetros, ángulo veintinueve-treinta-treinta y uno ,de ciento veintitrés grados, nueve minutos, treinta y seis segundos; tramo treinta y uno-treinta y dos mide veinticuatro metros, treinta y cuatro centímetros, ángulo treinta-treinta y uno-treinta y dos mide doscientos cuarenta y nueve grados, cincuenta y cuatro minutos, veintiocho segundos; tramo treinta y dos-treinta y tres mide diecinueve metros, treinta y ocho centímetros, ángulo treinta y uno-treinta y dos-treinta y tres mide ciento cuarenta y seis grados, veinte minutos, cuarenta y cuatro segundos; tramo treinta y tres-treinta y cuatro mide quince metro, noventa y dos centímetros, ángulo treinta y dos-treinta y tres-treinta y cuatro mide ciento noventa y cinco grados, quince minutos, veinticinco segundos; tramo treinta y cuatro-treinta y cinco mide once metros, ochenta y cinco centímetros, ángulo treinta y tres-treinta y cuatro-treinta y cinco mide doscientos siete grados, veinticuatro minutos, cinco segundos; tramo treinta y cinco-treinta y seis mide catorce metros, ochenta y tres centímetros, ángulo treinta y cuatro-treinta y cinco-treinta y seis mide doscientos dieciocho grados, dieciséis minutos, treinta y seis segundos; tramo treinta y seis-treinta y siete mide diez metros, cincuenta y cuatro centímetros, ángulo treinta y cinco-treinta y seis-treinta y siete mide ciento cuarenta y nueve grados, cincuenta y nueve minutos, treinta y un segundos; tramos treinta y siete-treinta y ocho mide treinta metros, cuarenta y siete centímetros, ángulo treinta y seis-treinta y siete-treinta y ocho mide ciento sesenta y cinco grados, veinticinco minutos, quince segundos, tramos treinta y ocho-treinta y nueve mide veintiocho metros, cincuenta y tres centímetros, ángulo treinta y siete-treinta y ocho-treinta y nueve mide ciento ochenta y cuatro grados, cincuenta y dos minutos, trece segundos; tramo treinta y nueve-cuarenta mide veintitrés metros, cuarenta y dos centímetros, ángulo treinta y ocho-treinta y nueve-cuarenta mide ciento veintitrés grados, cincuenta y ocho minutos, cincuenta segundos; tramo cuarenta-cuarenta y uno mide diez metros, setenta y un centímetros, ángulo treinta y nueve-cuarenta-cuarenta y uno mide dieciséis grados, cincuenta y cinco minutos, dieciséis segundos; tramo cuarenta y uno-cuarenta y dos mide dieciséis metros, cincuenta y tres centímetros, ángulo cuarenta y uno-cuarenta y dos-cuarenta y tres mide ciento ochenta y tres grados, dieciséis minutos, treinta y tres segundos; tramo cuarenta y dos-cuarenta y tres mide diez metros, veintidós centímetros, ángulo cuarenta y uno-cuarenta y dos-cuarenta y tres mide ciento ochenta y ocho grados, cuarenta y tres minutos, cincuenta y un segundos; tramo cuarenta y tres-uno cerrando la figura mide treinta metros, cincuenta y seis centímetros, ángulo cuarenta y dos-cuarenta y tres-uno mide ciento setenta y un grados, cuarenta y nueve minutos, cincuenta y seis segundos. Con una superficie de TREINTA HAS, CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. lindando al Norte con Avaca Agustín parcela sin designación y camino público, al Sur con Oviedo Lucas Salvador parcela sin designación, al Este con posesión de Guillermo Jorge García Payer y Carlos Alberto Heredia parcela 2521-0117 y con posesión de Medina José Tomas parcela sin designación; y al Oeste posesión de Dominguez Nicolas, parcela sin designación, y Arroyo Las Rabonas. Lote 2521-5712Al Este: es una línea quebrada de cuatro tramos, tramo cuarenta y cuatro-cuarenta y cinco, mide cuarenta y nueve metros veintiséis centímetros, ángulo cincuenta y uno-cuarenta y cuatro-cuarenta y cinco mide sesenta y dos grados, dieciséis minutos, treinta y un segundos; tramo cuarenta y cinco-cuarenta y seis, mide veinte metros veintisiete centímetros, ángulo cuarenta y cuatro-cuarenta y cinco-cuarenta y seis mide doscientos once grados, nueve minutos, diez segundos; tramo cuarenta y seis-cuarenta y siete, mide cuarenta y siete metros noventa y un centímetros, ángulo cuarenta y cinco-cuarenta y seis-cuarenta y siete mide ciento treinta grados, diecinueve minutos, treinta y nueve segundos; tramo cuarenta y siete-cuarenta y ocho, mide diecisiete metros sesenta centímetros, ángulo cuarenta y seis-cuarenta y siete-cuarenta y ocho mide doscientos dos grados, siete minutos, treinta y un segundos; Al Sur; tramo cuarenta y ocho-cuarenta y nueve, mide ochenta metros, noventa y un centímetros, ángulo cuarenta y siete-cuarenta y ocho-cuarenta y nueve mide sesenta grados, treinta y dos minutos, nueve segundos; y al Oeste es una línea quebrada compuesta por tres tramos; tramo cuarenta y nueve-cincuenta, mide treinta y ocho metros veintiún centímetros, ángulo cuarenta y ocho-cuarenta y nueve-cincuenta mide setenta y ocho grados, veintisiete minutos, treinta y nueve segundos; tramo cincuenta-cincuenta y uno,

setenta y ocho grados, cincuenta y un minutos, treinta segundos; tramo cuarenta y uno-cuarenta y dos mide siete metros, veintisiete centímetros, ángulo cuarenta-cuarenta y uno-cuarenta y dos mide ciento noventa y tres grados, siete minutos, tres segundos; tramos cuarenta y dos-cuarenta y tres mide diez metros, veintidós centímetros, ángulo cuarenta y uno-cuarenta y dos-cuarenta y tres mide ciento ochenta y ocho grados, cuarenta y tres minutos, cincuenta y un segundos; tramo cuarenta y tres-uno cerrando la figura mide treinta metros, cincuenta y seis centímetros, ángulo cuarenta y dos-cuarenta y tres-uno mide ciento setenta y un grados, cuarenta y nueve minutos, cincuenta y seis segundos. Con una superficie de TREINTA HAS, CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS OCHENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS. lindando al Norte con Avaca Agustín parcela sin designación y camino público, al Sur con Oviedo Lucas Salvador parcela sin designación, al Este con posesión de Guillermo Jorge García Payer y Carlos Alberto Heredia parcela 2521-0117 y con posesión de Medina José Tomas parcela sin designación; y al Oeste posesión de Dominguez Nicolas, parcela sin designación, y Arroyo Las Rabonas. Lote 2521-5712Al Este: es una línea quebrada de cuatro tramos, tramo cuarenta y cuatro-cuarenta y cinco, mide cuarenta y nueve metros veintiséis centímetros, ángulo cincuenta y uno-cuarenta y cuatro-cuarenta y cinco mide sesenta y dos grados, dieciséis minutos, treinta y un segundos; tramo cuarenta y cinco-cuarenta y seis, mide veinte metros veintisiete centímetros, ángulo cuarenta y cuatro-cuarenta y cinco-cuarenta y seis mide doscientos once grados, nueve minutos, diez segundos; tramo cuarenta y seis-cuarenta y siete, mide cuarenta y siete metros noventa y un centímetros, ángulo cuarenta y cinco-cuarenta y seis-cuarenta y siete mide ciento treinta grados, diecinueve minutos, treinta y nueve segundos; tramo cuarenta y siete-cuarenta y ocho, mide diecisiete metros sesenta centímetros, ángulo cuarenta y seis-cuarenta y siete-cuarenta y ocho mide doscientos dos grados, siete minutos, treinta y un segundos; Al Sur; tramo cuarenta y ocho-cuarenta y nueve, mide ochenta metros, noventa y un centímetros, ángulo cuarenta y siete-cuarenta y ocho-cuarenta y nueve mide sesenta grados, treinta y dos minutos, nueve segundos; y al Oeste es una línea quebrada compuesta por tres tramos; tramo cuarenta y nueve-cincuenta, mide treinta y ocho metros veintiún centímetros, ángulo cuarenta y ocho-cuarenta y nueve-cincuenta mide setenta y ocho grados, veintisiete minutos, treinta y nueve segundos; tramo cincuenta-cincuenta y uno,

mide sesenta y siete metros setenta y siete centímetros, ángulo cuarenta y nueve-cincuenta-cincuenta y uno mide ciento ochenta y tres grados, nueve minutos, dieciocho segundos; y cerrando la figura tramo cincuenta y uno-cuarenta y cuatro, mide diecisiete metros cinco centímetros, ángulo cincuenta-cincuenta y uno-cuarenta y cuatro mide ciento cincuenta y un grados, cincuenta y ocho minutos, tres segundos. Con una superficie de CINCO MJIL QUINIENTOS DOS METROS CUADRADOS CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al Sur con Oviedo Lucas Salvador parcela sin designación, al Este con Arroyo Las Rabonas; y al Oeste propiedad de Granato parcela sin designación. NOMENCLATURA CATASTRAL:Dpto.:28; Pnia: 07; Hoja: 2521; parcela 2521-0314 y 2521-5712-Sup: 31 Has. 4.726,39 m2--Cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a Lucas Salvador Oviedo, José Tomás Medina, Guillermo Jorge García Payer, Carlos Alberto Heredia, Agustín Avaca, Nicolás Domínguez y Granato ó sus sucesores, a los fines, para que en el término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.. Firma: Estigarríbia José María, Juez. Troncoso de Gigena Fanny Mabel.secretaria.OF. 10 de septiembre de 2018.

10 días - N° 173929 - s/c - 20/11/2018 - BOE

RIO CEBALLOS. El Juzgado de 1ª Inst. Civ. y Com. de 31° Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. CAFURE en los autos caratulados: "MAYDANA, ANA INES - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – Expediente 6198694" se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 17/09/2018. Por notificado. En su mérito y proveyendo a fs. 236/239: Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a la demandada, Sra. Elba Orio, así como a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, en el caso de la primera bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial y un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble,, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783 del C.P.C.C.). Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Río Ceballos, a los colindantes y quienes surjan de los informes acompañados en autos si los hubiere, a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan parti-

cipación si consideraren afectados sus derechos conforme al art. 784 del C. P.C.C. Exhibanse los edictos y cartel indicativo de conformidad a lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. a cuyo fin oficiése. Notifíquese? Firmado: Dr. Aldo Ramón Santiago NOVAK, Juez / Dra. Gisela María CAFURE – Secretaria / Descripción Inmueble: lote de terreno ubicado en la Ciudad de Río Ceballos; Barrio Amuchástegui – La Quebrada, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral 1304400101060029 (Nomenclatura Municipal: 13.04.40.01.01.060.004.00000.0/ y se designa catastralmente Designación Oficial: Lote 221) e inscripto en el Registro General de la Provincia bajo Matrícula N° 1.170.310 (13) a nombre de la Sra. Elba ORIO y se designó catastralmente como Parcela 029 de la Manzana N° 060 y designación Oficial Parcela 004 Lote 221, que consta de las siguientes medidas y linderos: partiendo del esquinero Nor-Este vértice A con ángulo interno de cien grados treinta y cuatro minutos y con rumbo Sud-Este hasta el vértice B (línea A-B) 18:00 metros lindando con calle Colón; desde este vértice B con ángulo interno de setenta y siete grados veintiocho minutos hasta el vértice C con rumbo Sud-Oeste, línea (B-C) 73.74 metros, lindando con parcela 5 propiedad de Orio Elba, según matrícula 1.170.315, con posesión de Maydana Ana Inés; desde el extremo Sud-Oeste, vértice C, con ángulo interno de ciento tres grados cincuenta y ocho minutos, con rumbo Nor-Oeste (línea C-D) 18.18 metros, lindando en parte con Parcela 27 propiedad de Morales José Félix según Folio 3094 Año 1958 y con Parcela 20 propiedad de María del Carmen Maldonado de Obregón según Folio 3094 Año 1958 y desde el vértice D con ángulo interno de sesenta y cuatro grados diecisiete minutos, con rumbo Nor-Este, línea (D-E) 11.00 metros, lindando con Parcela 21 propiedad de Sturla Mercedes y Lipari María del Carmen según matrícula 514.728; desde este vértice E con ángulo interno de ciento noventa y tres grados cuarenta y tres minutos hasta el vértice A con rumbo Nor-Este, línea (E-A) 63.48 metros, lindando con resto de la Parcela 4 propiedad de Orio Elba según matrícula 1.170.310 lo que encierra una Sup. total de 1.219,80 M2, como surge del plano de mensura confeccionado por la Ing. Agrimensora Gladys VALDIVIEZO, Matrícula 1257-1, y que fuera aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 11/12/2015, Exp. N° 0033-092313/2015.

10 días - N° 174153 - s/c - 31/10/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra Instancia en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. de la 9na Circunscripción judicial en autos caratulados: "RIVERO, NELIDA PILAR

Y OTROS-USUCAPIÓN-EXPTE N° 619533; ha dictado la siguiente resolución: AUTO N° doscientos once de fecha doce de septiembre de dos mil diecisiete, Tomo II, Folio 352-352: Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO:) Hacer lugar a la aclaratoria de la sentencia numero setenta y cuatro de fecha veintisiete de junio de dos mil dieciséis, consignado que el número correcto del inmueble empadronado en la Dirección General de Catastro de la Provincia, es Expte. Prov. 0033-85075-04.-II) Certificar por secretaria mediante nota marginal en el protocolo y en el expediente el dictado del presente resolutorio.-Protocolícese, agréguese copia y hágase saber.Firmado: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto.

30 días - N° 174634 - s/c - 08/11/2018 - BOE

Edictos: Ord. Juez 1ra. Inst. C.C. 8°, Secr. Dra. María Adelina Singer Berrotarán de Martínez: Se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS (266).- Córdoba, 05 de setiembre de 2018.- Y VISTOS: Estos autos caratulados "Loyarte, Silvia Noemí- Usucapión- Medidas Preparatorias para Usucapión"- 5190837, traídos a despacho de ser resueltos de los que resulta: I.....RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada en autos y en consecuencia declarar a favor de la Sra. Silvia Noemí Loyarte la prescripción adquisitiva veinteañal del inmueble sito en calle Miguel Calixto del Corro n° 550 del Barrio Observatorio de esta ciudad, designación catastral n° 04-05-042-046, según plano de mensura n° 04-05-042-067 y que se describe como: Polígono irregular, partiendo del vértice noreste designado con la letra A, con ángulo de 90°16' y rumbo suroeste: describe el lado A-B de 11,33mts. de longitud, lindando con calle Miguel Calixto del Corro; desde el vértice B, con ángulo 83° 00' y rumbo noroeste, describe el lado BC de 15,26mts. de longitud; desde el vértice C, con ángulo de 178° 48' y rumbo noroeste, describe el lado línea C-D, de 5,83mts. de longitud; desde el vértice D, con ángulo de 264°48' y rumbo suroeste, describe el lado DE de 0,13mts. de longitud; desde el vértice E, con ángulo de 90° 00' y rumbo noroeste, describe el lado E-F, de 69m22nts de longitud, lindando en todos estos lados con la parcela 15 de propietario desconocido y ocupado por Raúl Alfaro; desde el vértice F, con ángulo de 84°26' y rumbo noroeste, describe el lado FG de 7,04mts. de longitud, lindando con la parcela 15 de propietario desconocido y ocupado por María Vélez; desde el vértice G, con ángulo de 108°42' y rumbo suroeste describe el lado GH de 13,73mts. de longitud; desde el vértice I, con ángulo de 90°00' y rumbo Norte

describe el lado HI de 0,09m de longitud, desde el vértice I con ángulo de 90°00' y rumbo sures-te, describe del lado AI de 13,89m de longitud, lindando en todos estos lados con la parcela 14 de Marcelo Eduardo Arrieta, matrícula del folio real n° 252.070, completando así la figura en el vértice A, y encerrando una superficie de 271,87m².- II. Inmatricular el inmueble objeto de autos en el Registro General de la Provincia de Córdoba.- III. Fecho lo anterior, ordenar la inscripción del inmueble referido a nombre de la Sra. Silvia Noemí Loyarte en el Registro General de la Provincia, a cuyo fin ofíciase.- IV. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación local en los términos prescriptos por el art. 790 C.P.C.- V. Diferir la regulación de honorarios del Dr. Pablo Eduardo E. Gallo para cuando haya base para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo.: Dr. Fernando Eduardo Rubiolo- Juez de Primera Instancia.-

11 días - N° 174762 - s/c - 29/10/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "SAJOUR, NORMA Y OTRO – USUCAPION" Expediente 1583898, ha resuelto citar y emplazar a la Sra. Ponce Luisa y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Villa Cura Brochero y a los colindantes: Cesar Teofaldo Guzmán; Juan Ramón Guzmán; Patricia Graciela Guzmán; Juan Alberto Guzmán; Ramona Salas de Gómez; Daniel Andrés Gómez, Ignacio David Gómez y/o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación al siguiente inmueble: una fracción de terreno ubicada sobre calle Mariano Moreno N° 512, B° Martín Fierro de la localidad de Villa Cura Brochero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Hernán L. Vallero, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 12 de noviembre de 2012 en Expte. N° 0033-64202/2011, se designa como Lote 26, que mide y linda: Al Norte, 10,60mts. (línea A-B), con pasaje Poeta

Lugones; al Sud, 9,75mts. (línea E-F), con calle Mariano Moreno; al Nor-este, es una línea quebrada de tres tramos, el primero 32,90mts. (línea B-C), el segundo 0,40mts. (línea C-D), y el tercero 1,28mts. (línea D-E), en parte con César Teobaldo Guzmán (Mat.1253743) y en parte con Ramón Agustín Guzmán (Mat.319883); y al Sud-oeste, 34,00mts. (línea F-A), con posesión de Daniel Andrés Gomez e Ignacio David Gomez; cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS DIEZ DECIMETROS CUADRADOS (352,10mts.²).- Oficina, 29 de agosto de 2018.-

10 días - N° 174825 - s/c - 26/10/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "PEREIRA, LILIANA NOEMÍ – USUCAPION N° 1580065", ha resuelto citar y emplazar a Nazaret Ekmekdjian y Boghos Ekmekdjian o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y conforme Acuerdo Reglamentario N° 29 del 11-12-01, del T.S.J. y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero y a los colindantes: Dora Libertad Albors, Juan José Bustos, Elena del Valle Sanchez Montilla y Mauricio Moyano y/o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación al siguiente inmueble: Un lote de terreno, ubicado sobre calle Buenos Aires de la localidad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba; que según el Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Daniel Omar Bibiloni, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 28 de febrero de 2007, en Expte. N°0033-10981/06, se designa como Lote 28 de la Manzana B, que mide y linda: al Norte, cincuenta y dos metros diez centímetros (línea A-B), con Gabriel Miguel Angel Torchio; al Sud, es una línea quebrada de dos tramos, midiendo el primero treinta y ocho metros ochenta y ocho centímetros (C-D), con Nazaret Ekmekdjian y Boghos Ekmekdjian, y el segundo quince metros setenta y un centímetros (D-E), con Luis Cuello; al Este, quince metros treinta y un centímetros (B-C), con calle Buenos Aires; y al oeste, nueve metros noventa y nueve centímetros (E-A), en parte con Nazaret Ekme-

kdjian y Boghos Ekmekdjian y en parte con Juan José Bustos; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL DE SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO METROS, TREINTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS (745,34mts.²).- Oficina, 29 de agosto de 2018.-

10 días - N° 174826 - s/c - 26/10/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. 1° Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 1 de la ciudad de Villa María, en autos "CHIVALLERO, SILVIA BEATRIZ Y OTRO - USUCAPION" (EXPTE. N° 6956785), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 20/09/2018.- Proveyendo al escrito que antecede: Téngase presente. Proveyendo a la demanda (fs.56/57): Admítase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C.- Cítese y emplácese a los demandados Eugenio Civalero o Civalero, Luis Civalero o Civalero y en calidad de sucesores de Marcelo o Marcelino Civalero o Chivallero a Mateo Alberto Chivallero, Adelina Alejandra Civalero y herederos de Marcela Erminia Civalero a saber: Susana Mabel Romero, Celina María Romero, Luis Marcelo Romero y Héctor Raúl Romero, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Tio Pujio, a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y a los colindantes para que en igual término comparezcan a estar a derecho y pedir participación. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC), debiendo la citación de los sucesores del demandado Marcelo o Marcelino Civalero o Chivallero con domicilio denunciado practicarse en el mismo y de los demandados con domicilio desconocido por edictos. Líbrese mandamiento al señor Intendente de Tio Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciase al señor Juez de Paz. Notifíquese.- FDO: VUCOVICH, Alvaro Benjamín - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - GOMEZ, Nora Lis -SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA. El inmueble objeto de autos se describe como: una fracción de terreno que al momento de aprobarse el Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Ci-

vil Ricardo Daniel Maldonado, Matrícula 1249/6, conforme Expte. Prov. 0588-004167/2013 de fecha 04/08/2015, por la Dirección de Catastro Provincial, ha quedado designado como LOTE 9, MANZANA 37, ZONA NORTE de la localidad de Tío Pujio, pedanía Yucat, Dpto. General San Martín de esta Provincia de Córdoba, que mide y linda según plano: línea A-D mide 58,50 mts. de frente al Noroeste por donde colinda con calle Montevideo; línea A-B. mide 111. mts de frente al Noreste, colinda en parte con Parcela 3 de Bertea Osvaldo Oscar – Matrícula 1050202 y en parte con Parcela 8 de Giovanini Pedro – Folio 39849 – Año 1953; línea B-C, mide 58,50 mts. de frente al Sureste, colinda con calle Pasco; línea C-D, mide 111 mts. de frente al Suroeste y colinda con calle Alem, encerrando una superficie total de 6493,50 mts². La mensura afecta un lote de terreno sin designación emplazado en la manzana 37, zona Norte de la localidad de Tío Pujio, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, que se encuentra inscripto bajo la Matrícula N° 1.597.605 a nombre de los Sres. Marcelo o Marcelino Civalero o Civalero; Luis Civalero o Civalero y Eugenio Civalero o Civalero; y está empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia en la Cuenta N° 16060185148/0 a nombre del Sr. Civalero Mateo J y otros.

10 días - N° 175197 - s/c - 26/10/2018 - BOE

OLIVA.- La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz, secretaria a cargo del Autorizante, en autos caratulados: "MAINARDI, OSCAR RAMON – USUCAPION" (EXPTE: 7462925) cita y emplaza por el término de 30 días a toda persona que se considere con derechos sobre un inmueble denominado como lote de terreno edificado, ubicado en calle Turquía s/n de la Ciudad de Oliva, Pedanía. Zorros. Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, designado como Lote Oficial 53 de la Manzana Oficial "34" mide y linda: partiendo del vértice designado con la letra "A" con ángulo interno 90°00' rumbo NE. hasta el vértice designado con la letra "B"; lado A-B= 10.00 mts. c/ Calle Pública Turquía; con ángulo interno 90°00' rumbo SE hasta llegar al vértice designado con la letra "C"; lado B-C= 18.17 mts. c/ Parcela 7 de Sucesión indivisa de Reartes Manuel; con ángulo interno 90°00' rumbo SO. Hasta llegar al vértice designado con la letra "D"; lado C-D=10.00 mts. c/ resto de Parcela 6 Posesión de Verdicchio Enrique Augusto y Verdicchio Albino; con ángulo interno 90°00' rumbo

NO. Hasta llegar al vértice designado con la letra "A" cerrando así la ?gura, lado D-A=18.17 mts c/ Parcela 5 de Costamagna Carlos Bartolomé y Becerica Elida Isabel. Sup: 181.72 cdos. - Matrícula Numero 875818 (33-05) Dpto. Tercero Arriba.- Empadronado en la Dirección General de Rentas, al número de cuenta 330506658161. Todo según mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Matias Brusa M.P. 1366/1. FDO: FDO: CALDERON de STIPISICH, Lorena Beatriz - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. CORDOBA, José Luis - PROSECRETARIO/A LETRADO.- 29/09/2018

11 días - N° 175237 - s/c - 22/10/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "YLLANES, JOSE CIPRIANO – USUCAPION Expediente N° 1310437", ha resuelto citar y emplazar a Adrian Manzaneli y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a la Comuna de Ambul y a los colindantes: Antonio Zárate, Mercedes Yllanes, Sebastián Roco, Rodolfo Sergio Rocco, Augusto Rafael Rocco, Rafaela Rocco y Miguel Ángel Rocco y/o sus sucesores a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C; con relación a tres fracciones de campo ubicadas en el lugar denominado "Los Algarrobos", Pedanía Ambul, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Néstor Gabriel Gonzalez, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 14 de Mayo de 2012 en Expte. N° 0033-020898/2006, se designan como Parcela 201-0694, Parcela 201-0793 y Parcela 201-0693, y se describen a continuación: a) Parcela 201-0694: es de forma irregular y mide: partiendo del punto 1, ubicado en el esquinero Norte del campo y con rumbo Este, se miden 37,05 mts. (línea 1-2); desde este punto y hacia el Sud, se miden 24,76 mts. (línea 2-3); luego 49,46 mts. (línea 3-4); 46,63 mts. (línea 4-5); 53,10 mts. (línea 5-6); 45,03 mts. (línea 6-7); 51,75 mts. (línea 7-8); 88,47 mts. (línea 8-9); 76,95 mts. (línea 9-10); 29,21 mts. (línea 10-11); 32,3 mts. (línea 11-12); 24,13 mts. (línea 12-13); 38,65 mts. (línea

13-14); 34,29 mts. (línea 14-15); 40,45 mts. (línea 15-16); 32,77 mts. (línea 16-17); 34,55 mts. (línea 17-18); 34,97 mts. (línea 18-19); 77,78 mts. (línea 19-20); 45,05 mts. (línea 20-21); 27,21 mts. (línea 21-22); 34,10 mts. (línea 22-23); 16,57 mts. (línea 23-24); 34,34 mts. (línea 24-25); 29,5 mts. (línea 25-26); 165,28 mts. (línea 26-27); 61,28 mts. (línea 27-28); 325,29 mts. (línea 28-29); 70,47 mts. (línea 29-30); 39,4 mts. (línea 30-31); 189,79 mts. (línea 31-32); 39,03 mts. (línea 32-33); 110,58 mts. (línea 33-34); 136,97 mts. (línea 34-35); 36,54 mts. (línea 35-36); 51,23 mts. (línea 36-37); 31,11 mts. (línea 37-38); 125,77 mts. (línea 38-39); 36,22 mts. (línea 39-40); 23,83 mts. (línea 40,41); 78,57 mts. (línea 41-42); 8,79 mts. (línea 42-43); 15,03 mts. (línea 43-44); 15,72 mts. (línea 44-45); 19,85 mts. (línea 45-46); 69,16 mts. (línea 46-47); 83,77 mts. (línea 47-48); 75,56 mts. (línea 48-49); 36,21 mts. (línea 49-50); 40,88 mts. (línea 50-51); 47,66 mts. (línea 51-52); 30,11 mts. (línea 52-53); 43,74 mts. (línea 53-54); 22,19 mts. (línea 54-55); 8,79 mts. (línea 55-56); 134,44 mts. (línea 56-57); 19,05 mts. (línea 57-58); 20,06 mts. (línea 58,59); 65,58 mts. (línea 59-60); 57,99 mts. (línea 60-61); 14,23 mts. (línea 61-62); 48,39 mts. (línea 62-63); 59,80 mts. (línea 63-64); 80,20 mts. (línea 64-65); 109,38 mts. (línea 65-66); 68,22 mts. (línea 66-67); 97,9 mts. (línea 67-68); 100,29 mts. (línea 68-69); 63,60 mts. (línea 69-70); y 124,81 mts. (línea 70-1); cerrando la figura, lo que hace una superficie total de SESENTA Y NUEVE HECTAREAS TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (69 has. 3895 mts.²); y linda: al Norte, con camino público; al Sud, en parte con Arroyo Titiorca y en parte con posesión de Yllanes Mercedes (parc. s/d – Cuenta 2801-0141396/1); al Este, en parte con camino público y en parte con posesión de Yllanes Mercedes (parcela s/d – Cuenta 2801-0141396/1); y al Oeste, en parte con camino público y en parte con Arroyo Titiorca.- El perímetro de la parcela se encuentra cerrado en parte con alambrado de hilos, con postes de madera y varillas y en parte con pirca de piedra. b) Parcela 201-0793: es de forma irregular y mide: partiendo del punto 100, ubicado en el sector Sud del predio y con rumbo Oeste, se miden 109,27 mts. (línea 100-101); desde este punto y hacia el mismo rumbo, se miden 79,08 mts. (línea 101-102); luego 105,11 mts. (línea 102-103); 25,06 mts. (línea 103-104); 61,48 mts. (línea 104-105); 68,56 mts. (línea 105-106); 25,18 mts. (línea 106-107); 26,14 mts. (línea 107-108); 104,57 mts. (línea 108-109); 121,88 mts. (línea 109-110); 69,41 mts. (línea 110-111); 100,61 mts. (línea 111-112); 83,20 mts. (línea 112-113); 105,14 mts. (línea 113-114); 42,13 mts. (línea 114-115); 20,50 mts. (línea 115-

116); 33,66 mts. (línea 116-117); 35,57 mts. (línea 117-118); 37,54 mts. (línea 118-119); 34,80 mts. (línea 119-120); 89,27 mts. (línea 120-121); 30,28 mts. (línea 121-122); 26,17 mts. (línea 122-123); 74,48 mts. (línea 123-124); 40,85 mts. (línea 124-125); 42,84 mts. (línea 125-126); 65,25 mts. (línea 126-127); 25,36 mts. (línea 127-128); 23,80 mts. (línea 128-129); 20,61 mts. (línea 129-130); 6,22 mts. (línea 130-131); 48,58 mts. (línea 131-132); 5,19 mts. (línea 132-133); 13,25 mts. (línea 133-134); 25,98 mts. (línea 134-135); 43,69 mts. (línea 135-136); 22,48 mts. (línea 136-137); 40,14 mts. (línea 137-138); 54,02 mts. (línea 138-139); 14,63 mts. (línea 139-140); 20,68 mts. (línea 140-141); 20,63 mts. (línea 141-142); 23,35 mts. (línea 142-143); 21,25 mts. (línea 143-144); 14,74 mts. (línea 144-145); 19,64 mts. (línea 145-146); 93,06 mts. (línea 146-147); 75,80 mts. (línea 147-148); 95,56 mts. (línea 148-149); 92,13 mts. (línea 149-150); y 62,65 mts. (línea 150-100), cerrando la figura, lo que hace una superficie total de VEINTICUATRO HECTAREAS NUEVE MIL VEINTIDOS METROS CUADRADOS (24 ha. 9022 mts.²); y linda: al Norte, en parte con Arroyo del Guaicondo y en parte con Miguel Angel Rafaela (parc. s/d); al Sud, en parte con Arroyo Titiorca y en parte con camino público; al Este, con camino público; y al Oeste, en parte con Arroyo del Guaicondo y en parte con Arroyo Titiorca.- El perímetro de la parcela se encuentra cerrado en parte con alambrado de hilos, con postes de madera y varillas, en parte con pirca de piedra y en parte con cerco de ramas. y c) Parcela 201-0693: es de forma irregular y mide: partiendo del punto A (en el sentido de las agujas de reloj), ubicado en el sector Noreste del predio y con rumbo Sud, se miden 13,59 mts. (línea A-N); desde este punto y hacia el mismo rumbo, se miden 45,13 mts. (línea N-M); luego 86,98 mts. (línea M-L); 91,71 mts. (línea L-K); 60,46 mts. (línea K-J); 14,96 mts. (línea J-I); 13,61 mts. (línea I-H); 117,82 mts. (línea H-G); 60,46 mts. (línea G-F); 61,33 mts. (línea F-E); 30,50 mts. (línea E-D); 27,46 mts. (línea D-C); 84,95 mts. (línea C-B); y 18,46 (línea B-A), cerrando la figura, lo que hace una superficie total de UNA HECTAREA CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS SETENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS (1 ha. 5458,73 mts.²); y linda: al Norte, al Sud y al Oeste, con propietario desconocido; y al Este, con Arroyo Titiorca.- Oficina, 01 de octubre de 2018.-

10 días - N° 175247 - s/c - 29/10/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º. INS. CIV. COM. FLIA. 2^º, SEC 4, Dr. FLORES, Fernando Martin, en los autos caratulados: "MOLINA, ESTEBAN JESUS Y

OTRO - USUCAPION" Expte n°7170209, a dictado la siguiente resolución: Villa María, 30 de Agosto de 2018. Téngase presente lo manifestado. A lo solicitado, como se pide. A fs. 247/249, admítase la presente demanda de USUCAPION sobre un inmueble que se designa según constancia del Registro de la Propiedad como "Fracción de terreno, ubicada en Barrio "General Güemes", de la ciudad de Villa María, Dpto. General San Martín, que se designa como lote 35 de la manzana 8 (romano), que mide 10 mts. de frente al O, sobre calle Salta, por 36,36 mts. de fondo; superficie total: 363,60m². lindando al N. con lote 34 y 48; al S con lote 36; al E. con lote 47 y al O. con calle Salta. Matricula: 1608912. Antecedente Dominial: Folio 15396, Orden 12286, Año 1963. Que tal descripción no coincide con la superficie total –esto es 376,40 mts²- que surge del plano de mensura practicado por el Ingeniero José A. Falvo, Mat. 2694/X y visado con fecha 30/12/2009. Que según anexo del plano posee las siguientes medidas y linderos, a saber: al Noroeste, partiendo del punto A, con un ángulo de 90°00", y con rumbo Noreste, línea AB de 10, 00 mts, por donde linda con calle Salta, partiendo del punto B, con un ángulo de 90°00", y con rumbo Sudeste, línea BC de 37,64 mts, materializada por muro medianero de 0,30 m de espesor, por donde linda con las parcela 9, lote 34 a nombre de Susana Margarita Arias, inscripta bajo el dominio n°6631, folio n°9592, tomo 39, año 1969, y con la parcela 12, lote 48 a nombre de Mónica Raquel Audano y Graciela Sonia Audano, inscripta bajo la Matrícula Folio Real n°398.863, partiendo del punto C, con un ángulo de 90°00", y con Sudoeste, línea CD de 10,00 metros, materializada por un muro medianero de 0,30 metros de espesor, por donde linda con la parcela 13, lote 47, a nombre Juan Martín Stilp, inscripta bajo el dominio n°488, folio 564, tomo n°3, año 1953; y, partiendo del punto D, y con un ángulo de 90°00", y con rumbo Noroeste, línea DA de 37,64 metros, materializada por un muro medianero de 0.30 metros de espesor, por donde linda con las parcelas 7, lote 36, a nombre de Adela Claudia Elsa Piroli, inscripta bajo la Matrícula, Folio Real n° 205.741; todo ello encierra una superficie de trescientos setenta y seis con cuarenta metros cuadrados (376,40 mt²). Atento las constancias de autos, en especial informe del Registro Nacional Electoral (fs.51), del cual surge que el pretense demandado se encuentra fallecido, cítese y emplácese a los sucesores de Julio Sgubini o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en

el Boletín Oficial y Diario Local (art. 152 CPCC). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de esta localidad a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del CCPC). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Villa María, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del CPCC). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 CPCC). Cítese a los colindantes – con domicilios reales conocidos - del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del CPCC) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Atento que el informe del Registro Nacional Electoral data del año 2012, a los fines de evitar cursar notificaciones a domicilios desactualizados, ofíciense nuevamente. Acompañese base imponible del año en curso a los fines de la determinación de la Tasa de justicia y Aportes correspondientes. Notifíquese. Ofíciense a los fines de la anotación de Litis (art. 1905 CCCN). Firmado por: FLORES, Fernando Martin, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA y MEDINA, María Luján - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA, Villa María, 30.08.2018.

10 días - N° 175297 - s/c - 26/10/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 2a. Nom.de Río Cuarto, Sec. N° 4 en autos "FERNANDEZ, HECTOR ARMANDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte N°449796" Hace saber el dictado de la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 49. RIO CUARTO, 10/09/2018. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por el Sr. Héctor Armando Fernández, sobre el inmueble descripto como una "una fracción de terreno designada como Lote A-6 ubicado en la localidad de Achiras, Pedanía Achiras, Dpto. Río Cuarto de la provincia de Córdoba, conforme plano de mensura confeccionado por el ingeniero Agrimensor Guillermo Turco, Matr.

N° 1181/1, visado por la Dirección General de Catastro de la provincia de Córdoba en fecha 07 de Mayo de 2008, según Expediente N° 0033-33120/08, con una superficie de 432,63 m², lindando al norte con Lote A-5, al Sur con Lote A-7, al este con Lote A-4 y al oeste con Avenida del Libertador. II.- Ordenar al Registro General de la Provincia anotar que por esta sentencia se ha declarado adquirido el dominio por prescripción, por parte del Sr. Héctor Armando Fernández, del inmueble descripto precedentemente. A tal fin, líbrese el pertinente oficio. III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario local por diez veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor a treinta (30) días. IV.- Imponer las costas a Héctor Armando Fernández, difiriendo la regulación de honorarios del Dr. Francisco Juárez Peñalva, para cuando haya base económica cierta para practicarla. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: BENTANCOURT, Fernanda - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 177544 - s/c - 15/11/2018 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 2 da Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría Nro. 4, en autos: "COLETTA RODOLFO OSVALDO.- USUCAPION.- Expte. N° 6989770" cita y emplaza en calidad de demandado a Hugo Americo Acederio y/o sus Sucesores (titular de la Cuenta de la Dirección General de Rentas afectada) y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R. 29, Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de notificar al demandado en el domicilio que surge del informe de fs. 17/18.- Cítese como terceros interesados a los colindantes, para dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad que corresponda.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: "Inmueble ubicado en calle pública, en el Departamento San Javier, Pedanía Talas, en la localidad de La Paz, en el lugar denominado Las Chacras, designado como Lote 100, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dep. 29, Ped. 05, Pblo. 08, C. 01, S. 02, M. 020, P. 100, y que responde a la siguiente descripción: MEDIDAS: Partiendo del vértice 1 con una dirección Nortes, con un ángulo en dicho vértice de 125°53'18";

se mide el lado 1-2 de 72,77 m; a partir del punto 2, con un ángulo interno de 166°35'56", se mide el lado 2-3 de 18,04 m, a partir del punto 3, con un ángulo interno de 166°59'03", se mide el lado 3-4 de 18,14m; a partir del punto 4, con un ángulo interno de 155°31'29", se mide el lado 4-5 de 26,84m; a partir del punto 5, con un ángulo interno de 102°24'45", se mide el lado 5-6 de 109,36m; a partir del punto 6, con un ángulo interno de 82°47'43", se mide el lado 6-7 de 109,32m; a partir del punto 7, con un ángulo interno de 144°43'33", se mide el lado 7-8 de 9,58m, a partir del punto 8, con un ángulo interno de 135°04'13", se mide el lado 8-1 de 38,28m, cerrando así el perímetro, lo que hace una superficie de :DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (10393.54m²); LINDA: los lados 1-2, 2-3, 3-4 y 4-5 con Parcela sin designación Catastral propietarios desconocido, Dominio no consta, lado 5-6 con resto de Parcela 2534-0583, Cuenta N° 29-05-2344868-2, Propietario desconocido, Dominio no consta, lados 6-7, 7-8 y 8-1 con calle pública (Ancho oficial no consta).- AFECTACIONES DE DOMINIO: El inmueble no afecta dominio que figure inscripto en el Registro General de la Provincia. -CUENTAS AFECTADAS: Afecta la cuenta N° 290523448682 empadronada a nombre de Acederio Hugo Americo, Parcela 2534-0583, según plano de mensura para posesión, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. Pcial. Nro. 0033-105516/2017 de fecha 30-01-2018.-Fdo Dr. José María Estigarribia (Juez) .- Dra. Aguirre del Castillo Silvana de las Mercedes (Prosecretaria Letrada) .- Oficina ,28/09/2018 .-Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 24 de la Ley 9150.

10 días - N° 175402 - s/c - 26/11/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Rubén Alberto Muñoz, en los autos caratulados: "ALVAREZ, SILVINA ESTHER – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 2660714), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 28/03/2018. Cítese y emplácese a los accionados indeterminados e inciertos (herederos y/o suc. de Matía Tomás Maez y/o quienes se consideren con der. sobre el inm. obj. de la presente acción), para que en el plazo de 20 días, a contar de la ult. Pub., comparezcan a estar a der. Bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 CPCC). Cítese en calidad de 3ros. interesados a la Procuración del Tesoro de la Pcia., Municipalidad de Ucacha, los colindantes actuales confirmados por la Direc. de Catastro y demás denunciados por el art. 784 CPCC. para que dentro del mismo plazo com-

parezcan a estar a der., tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por 10 veces en intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próx. al de la ubicación del inm. (art. 783 CPCC) Cumpliméntese los arts. 785 y 786 del Cód. Proc. Notifíquese. Fdo: Rubén A. Muñoz. Juez. Horacio M. Espinosa. Secretario. El inm. obj. del juicio, se encuentra ubicado sobre una fracción de terreno con sup. Aprox. de 252m², ubicada en el sector Oeste del inm. De mas sup. Del que forma parte sito en la localidad de Ucacha, Pedanía Chucul, Dpto. Juárez Celman, Pcia. de Cba, designada la may. sup como lote 11 de la Mz. 80 y empadronado ante la DGR como prop. Cta. N° 1803/1008768/6, Nomenclatura Catastral 1803190201039010. El lote mide 12m 60cm de frente al Nor-Este sobre calle Junín (lado A-B); 20m el lado al Sur-Este (lado B-C); el lado Sur-Oeste (lado C-D) de 12m 60cm y el lado Nor-Oeste (lado D-A) 20m, con ang. internos de 90°00'00" en todos sus vértices. Sup. Total de la posesión: 252m². El inm., se designa como lote N°100, de la Mz. Oficial N°80 conforme plano de mensura de posesión, se ubica en la trama urbana del pueblo Ucacha, sector Sur de la localidad, respecto a las vías del FFCC NCA, Dpto. Juárez Celman, Pedanía Chucul, Pcia. de Cba. colindantes: Nor-Este: calle Junin, Sur-Este: parcela 10(Resto) – Báez Matías Tomás matrícula N° 899.824 D.G.R. Cta. N° 18-03-1008768-6. Sur-Oeste: Parcela 11 Oberto Oreste, Matrícula N°1058462 D.G.R. Cta. N° 18-03-0456231-3, Nor-Oeste: parcela 09 Trabuco Pedro Juan, Milanessio Mirta Rosa, Mat. N° 998.675, D.G.R. Cta. N° 18-03-0079245-4. El polígono de posesión resultante de la Mensura es el Lote 100, determinado por los vértices A-B-C-D-, siendo su nomenclatura catastral pcial. en el Expte.; C:02 – S:01 – MZA.: 039 – P:100. Que efectuadas las averiguaciones respecto de los antecedentes dominiales se pudo determinar que el inm. En cuestión afecta el lote 100, parcela 10, en forma parcial, inscrip. En la Mat. A nombre de Báez Matías Tomás y está empadronada en la cta 18-03-1008768-6 a nombre de Báez Matías Tomás.

10 días - N° 176249 - s/c - 22/10/2018 - BOE

MUNICIPALIDAD DE LOZADA. Usucapión Administrativa (Ley Nacional 24320). Lozada, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba. La Municipalidad de Lozada informa que instruye Usucapión Administrativa en autos administrativos caratulados "USUCAPION ADMINISTRATIVA LOTE 100 MANZANA 28- Ley Nacional N° 24320 – Ordenanza 810" respecto de inmueble designa-

do como el inmueble designado como Lote 100 de la Manzana N° 28 del Plano Oficial de Lozada, identificado catastralmente como Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 028, Parcela 100 y que conforme mensura efectuada por el Ing. Agrimensor Matías Brusa (MP 1366/1) guarda las siguientes dimensiones y linderos: Lote de terreno baldío, ubicado en calle Mariano Moreno s/n, de la Localidad de Lozada, Pedanía Cosme, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, designado como Lote Oficial 100 de la Manzana Oficial S/D, mide y linda: partiendo del vértice designado con el número "4" con ángulo interno 62°00' rumbo O., hasta el vértice designado con el número "1", lado 4-1= 30.00 metros c/ calle Mariano Moreno; con ángulo interno 118°00' rumbo NO. hasta el vértice designado con el número "2", lado 1-2= 100.00 metros c/ calle Publica, con ángulo interno 62°00' rumbo E. hasta llegar al vértice designado con el número "3", lado 2-3= 30.00 metros c/ Parcela 2134-4860; con ángulo interno 118°00' rumbo SE., cerrando así la figura, lado 3-4= 100.00 metros c/ Parcela 14, lo que hace una superficie total de DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CON NOVENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS (2648.92 m²), e inscripto en el Registro General de Propiedad a nombre del Sr. Delfín GOMEZ, bajo Dominio 408, Folio 312 del Año 1912. Quienes aleguen derechos sobre dicho terreno podrán deducir oposición en Sede de la Municipalidad de Lozada sito en calle Corrientes N° 15 de la localidad de Lozada, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 8 a 13 horas, dentro de los seis (6) días hábiles administrativos posteriores a la fecha de la última publicación. Firmado: Sr. EDGARDO DARIO GIROTTI – Intendente Municipal – Sra. MARCELA DEL VALLE GIROTTI – Secretaria de Gobierno.

10 días - N° 176381 - s/c - 05/11/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller, Secr N°1, en "CHAVEZ GLADYS VIVIANA - USUCAPION EXPTE. N° 769413"- Resuelve: SENTENCIA NÚMERO: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO, Cruz del Eje, Diecisiete de Septiembre de Dos Mil Dieciocho.- Y VISTOS:... RESULTANDO:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida declarando a la Sra. GLADYS VIVIANA CHEVEZ, D.N.I. N° 21.780.597, Argentina, con fecha de nacimiento el 12/11/1970, casada, Cuit N° 27-21780597-5, con domicilio real en calle Camino a Catamarca S/N de la ciudad de Cruz del Eje, Titular del derecho de dominio sobre el inmueble descripto en autos, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrado en la Dirección de General de Catastro de la Provincia en el Plano

de Mensura N° 0580-000330/2011, designado como Lote N° 9 ubicado en la Pcia. de Córdoba, Departamento Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Ciudad de Cruz del Eje, en el Barrio San Antonio sobre calle Camino a Catamarca S/N esquina 1° de Mayo S/N, cuya nomenclatura catastral es Dpto: 14 – Ped.: 01 – Pblo: 08 – C: 01 – S: 01 – M: 058 – P: 009, Empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo la Cuenta N° 1401-0333827-8 a nombre de OLIVERA OSCAR R.E. e inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo la Matricula N° 1.064.453 a nombre de Oscar Ramon Eugenio Olivera, afectando la totalidad del dominio.- II) Ordenar se haga saber la presente por edictos publicados por diez días a intervalos regulares en un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario a designarse. III) Ordenar se libre oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba a los fines de su inscripción a nombre de la actora.- IV) Las costas serán impuestas por su orden, en consecuencia corresponde regular los honorarios profesionales del Dr. Miguel Angel Ahumada en la suma de pesos veinticuatro mil seiscientos ocho con 70/100 (\$24.608,70). V) Protocolícese, Hágase saber y dese copia.-Fdo.: Dra.: Ana Rosa Zeller - Juez. Dra. Viviana Perez, Prosecretaria- Quedan Ustedes Notificados- Cruz del Eje, Octubre del 2018.

10 días - N° 176622 - s/c - 31/10/2018 - BOE

SENTENCIA NUMERO: 62. BELL VILLE, 18/09/2018. Y VISTOS: estos autos caratulados: "BONENT, PAULA ANA Y OTROS – USUCAPION" (Expte. 730243). . . Y CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por los Sres. Paula Ana Bonent – hoy fallecida- LC N° 774.870, Claudio Roberto Salis, DNI N° 17.464.993, Cuit/Cuit n° 20-17464993-7 y Marisela Delia Salis, DNI n° 17.425.674, Cuit/Cuit n° 27-17425674-3, todos con domicilio en calle Mariano Moreno s/n de la localidad de Morrison, Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba, y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el inmueble descripto como: según estudio de título: "Un lote de terreno, ubicado en el Pueblo de Morrison, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, designado lote ocho (Parcela 12), Lote nueve (parcela 9), lote diez (parcela 10) Lote once (parcela 11) y lote 12 (parcela 13) de la manzana 33, que mide y linda: su lado Nor-Este (línea A-B) ciento siete metros, lindando con callejón Chacabuco, su lado Sud-Este (línea C-B) mide cincuenta y tres metros setenta y cinco centímetros, lindando con calle 9 de Julio; su lado Sud-Oeste (línea D-C) ciento siete metros, lindando con calle Mariano More-

no, y el costado Nor-Oeste (línea D-A) mide cincuenta y tres metros setenta y cinco centímetros, lindando con calle 12 de Octubre; haciendo una superficie total de cinco mil setecientos cincuenta y un metros veinticinco decímetros cuadrados" y que según Registro General de la Provincia que se relaciona con una mayor superficie de la que forma parte lo que hoy se trata de usucapir que se describe como: "Una Fracción de Terreno, con sus mejoras, la que forma la Quinta Treinta y tres, a Norte de la vía férrea, de la Localidad de Morrison, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión, que consta de ciento siete metros de Este a este, por ciento veinte metros de Norte a Sud, siendo sus linderos los siguientes; por el Norte, Bv. Córdoba; al Sud, Bv. Río Cuarto; al Este, calle Alemania; y al Oeste, calle Francia; y se encuentra inscripta a nombre los señores Jaime CAÑELLAS (1/6), Ángela CAÑELLAS de SALIS, Francisca CAÑELLAS de SANTILLAN (1/6), María Ana CAÑELLAS de ROGERS (1/6), Juan CAÑELLAS (1/6); y los señores Patrocinio ACOSTA (un cuarto de un sexto -1/4 de 1/6-), Margarita ACOSTA (un cuarto de un sexto -1/4 de 1/6-), María del Carmen ACOSTA (un cuarto de un sexto -1/4 de 1/6-), y Francisco ACOSTA (un cuarto de un sexto -1/4 de 1/6-). 2°) Inscribir el inmueble aludido a nombre de los señores Paula Ana Bonent, hoy fallecida, (hasta tanto no medie declaración y adjudicación a sus herederos), Claudio Roberto Salis y Marisela Delia Salis. Con tal fin, librar oficio al Registro General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario de circulación en esta ciudad, con el fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. 3°) Fijar como fecha en la cual se cumplió el plazo de prescripción y se produjo la adquisición del derecho real del inmueble de que se trata, en el año 1984. 4°) Costas al actor, atento lo manifestado en el considerando respectivo. 5°) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para el momento señalado en el considerando respectivo. 6°) Cancelar la medida de Anotación de Litis respecto al bien, objeto del presente juicio de usucapión, ordenada por decreto de fecha 28/09/2015, obrante a f. 208. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Firmado: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz – JUEZ ; MARCOS, María Belén - SECRETARIO/A

10 días - N° 176939 - s/c - 31/10/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ª nominación, secretaría N° 1 de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, en los autos PEDRI, RAUL LUIS - USUCAPION

– MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte.N° 1.656.229) cita y emplaza a los demandados Norma Beatriz Ventimiglia y Novello, Raul Alberto Ventimiglia y Novello y Héctor Santiago Ventimiglia y Novello y sus herederos Y a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe para que en el plazo de veinte (20) días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento de ley. El inmueble se individualiza según plano: lote de terreno ubicado en Departamento Punilla, Pedanía San Antonio, Municipalidad de Valle Hermoso, designado como lote 38 de la manzana H (coincidente al lote 29, manzana H), que mide y linda: con frente al nor-oeste y lindando con calle del Turismo, línea A-B 15,01 ms.; desde este punto B, con ángulo de 86°50' hasta el punto C, 56,53 ms. lindando al nor-este con Parcela 21 D° 17514 F° 21663 T° 87 A° 1960 - Masetti Guillermo Eduardo, Masetti Yolando Aladino, Alerecho Juan Alber y Pomari Salvador; desde el punto C, con ángulo 77°39' hasta el punto D, 15,34 ms. lindando al sud-este con Parcela 7 a nombre de Ventimiglia y Novello Norma Beatriz, Ventimiglia y Novello Raúl Alberto y Ventimiglia y Novello Héctor Santiago, Corullo Domingo – D° 36468 F° 47438 T° 190 A° 1976 – D° 13195 F° 16655 T° 67 A° 1960; y desde el punto D, con ángulo de 102°21' hasta el punto A, 52,42 ms., lindando al sud-oeste con Parcela 8 a nombre de Leopoldo Gregorio López Becerra – D° 1504 F° 2550 T° 90 A° 1993, aclarando que en punto A el ángulo es de 93°10'. Superficie: 816,31 metros cuadrados; que según título: fracción de terreno ubicada en Villa Santa Isabel, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla de esta provincia, en Manzana H designada como Lote 29 que mide y linda: 15,01 ms. de frente oeste con Ruta Nacional N° 38; 56,53 ms. al norte con lote 30; 15,34 ms. al este con lote 12; 52,42 ms. al sud con lote 28 y una superficie de 816,31 metros cuadrados. Empadronado en la DGR como Cuenta 230209572694, Dominio al 36468 F° 47438 Año 1976. Cosquín, octubre 2018.

10 días - N° 177084 - s/c - 09/11/2018 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER El Señor Juez de 1º Instancia y única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, en autos "DITOLBE DE AGÜERO, HERMINIA RAQUEL Y OTRO. USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PAR AU-SUCAPION EXP Nro. 771406" se ha dictado la sentencia numero cuarenta y uno de fecha veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho.

Y VISTOS ...Y CONSIDERANCORESUELVO 1º) Hacer lugar a la demanda entablada por la Sra. Herminia Raquel Ditolbe de Agüero y Luis Alfredo Agüero y, en consecuencia, declarar adquirido por usucapion el inmueble descrito en los "Vistos" precedentes, a saber: A) una fracción de terreno que es parte de los solares N° 2 y 3 de la manzana letra "B" de la ampliación norte del pueblo Alejo Ledesma Pedanía Las Tunas, departamento Marcos Juarez de esta provincia, que mide treinta metros de frente al Este por cincuenta y cinco metros de fondo al oeste, encerrando una superficie total de un mil seiscientos metros cuadrados y linda, al norte con más terrero del vendedor, al sur con Higinio Busak, al este con calle pública y al Oeste con Santos Gómez y, B) otra fracción de terreno que es parte de los mismos solares dos y tres de la manzana "B" que mide cuarenta y cinco de frente al este por catorce metros de fondo encerrando una superficie de seiscientos treinta metros cuadrados y linda al sud con fracción antes descripta, al este y norte con calle pública y al oeste con Ramón Barzola. Afectaciones registrales: Dominio 39.068, folio 46.374 Tomo 186, A° 1.953. Titular de dominio: Martínez Enrique, N° cuenta 19078-00927656, manzana B parte solares 2 y 3 como surge del plano de mensura acompañado y su respectivo informe del art. 780 inc. 2 del CPCC.2º) Ordenar la inscripción de dicho inmueble a nombre de la actora en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba.3º) Ordenar que -simultáneamente- se proceda a la cancelación de las inscripciones del dominio del inmueble que resulta afectado en su totalidad y la anotación preventiva de la sentencia (art.789 CPCC)- 4º) Ordénese a su vez -oportunamente- a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a la Dirección General de Catastro de La Provincia, a los fines de la inscripción correspondiente a nombre de los usucapientes. 5º) Publíquese la presente resolución por edictos, por el termino de ley, conforme al art. 790, CPCC. 6º) Imponer las costas por el orden causado y, en consecuencia se regulan los honorarios profesionales de la Abogada Virginia Ron de Ceratti en la suma de pesos treinta y dos mil ochocientos sesenta y tres con cuarenta centavos (\$ 32.863,40) según art. 140 bis de la ley 8465.PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- FDO GOMEZ, Claudio Daniel JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 177881 - s/c - 02/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 49º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "TACITE DOMINGO ANTONIO – USUCAPION – MEDI-

DAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION." (5639640), ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 03/09/2018. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a fs. 266/267: Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Andrés Lauría a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en igual plazo, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Atento lo peticionado, la naturaleza de la acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 CCCN., procédase a la anotación de bien litigioso peticionada a cuyo fin: ofíciase." .Fdo. Montes, Ana Eloísa (Juez), RUIZ ORRICO, Agustín (Secretario). El inmueble de referencia se encuentra Ubicado en calle Calingasta N° 195 de Barrio Villa Costa Azul, Carlos Paz, Ciudad de Córdoba Inscripción Dominial en Folio N° 24042 del Año 1966, Dpto. 23, Ped. 04, Mza. 028, Parc. 020, Sup. 531,41 m2. El mismo se describe como: fracción A ubicada en Villa Costa Azul de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, del Departamento de Punilla, Provincia de Córdoba, que consta con una superficie total de 531,41 m2 y una superficie cubierta de 214.28 mts., que mide y linda al Nor – Oeste, dos tramos GH de dos metros diez centímetros y AH. de trece metros noventa y seis centímetros, lindando con calle Calingasta; al Nor – Este, línea AB de treinta y tres metros diez centímetros lindando con calle Juries; Sud – Este línea BC de Diez y seis metros seis centímetros, lindando con resto del lote once; y al Sud – Oeste, línea GC de treinta y dos metros noventa y nueve centímetros, lindando con fracción B del mismo plano de subdivisión.-

1 día - N° 178346 - s/c - 22/10/2018 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 1º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 1 Dr. Néstor G. Cattaneo, en autos: "SANMARTINO JAVIER – USUCAPION

-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (EXP. N° 401037), CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de la Sra. Laura Estela de Mercedes Carranza y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe como fracción de terreno ubicada en Pedanía Los Molinos, Departamento Calamuchita, Próximo a la Comuna de Los Molinos, sobre camino público a Despeñaderos, designado catastralmente como Departamento: 12, Pedanía: 07, Hoja: 2611, Parcela: 0743. Que mide y linda: Partiendo del punto A al Noreste y con un ángulo de 90°08'10" con respecto al lado D-A, un lado A-B que mide 720,96M; línea materializada con alambre de hilos que la separa de la parcela 2611-0844 de Justo Pastor Martínez, F° 34447/1982, (que según informe de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba dicha parcela 2611-0844 consta a nombre de Olga María Carranza); desde el punto B y con ángulo de 83°03'30" con respecto al lado A-B, un lado B-C de Sur a Este que mide 82,56m, materializada por alambre de hilos, colinda con camino público que une Despeñaderos con la Comuna de Los Molinos y luego con José de la Quintana, de por medio con la parcela 2611-6248 de Olga Ester del Perpetuo Socorro Carranza poseedora de la otra mitad de terreno que completa la Escritura afectada, Exp. 0033-22232/2007. Desde el pun-

to C y con un ángulo de 95°04'30" con respecto al lado B-C, un lado C-D de Sur a Oeste que mide 711,50m línea materializada por alambrados de hilos que la separa de la Parcela 2611-0742 del Seminario Conciliar de esta Diócesis de Córdoba Expte. 0033068323/1997; desde el punto D y con un ángulo 91°45'50" con respecto al lado C-D, un lado D-A que mide 58,77m línea límite materializada por el alambrado de hilos que la separa de la parcela 2611-0742 del Seminario Conciliar de esta Diócesis de Córdoba Expte. 0033-068323/1997. Que la superficie total del inmueble poseído objeto de autos es de Cinco hectáreas cuatrocientos cuarenta metros cuadrados (5has.440m2). Que de la presentación del Plano de Mensura para Usucapión en la Dirección General de Catastro de la Provincia, aprobado con fecha 13 de Mayo de 2008, Expediente N° 0033-30372/2008, efectuado por los Ingenieros Aldo Jorge Soave M.P. 1036/1 y Graciela E. Loyacono M.P. 1199/1, surge como designación catastral que para este caso pasa a ser: LOTE: 2611-0743, del Pueblo Los Molinos, Lugar próximo a Pueblo Los Molinos, Departamento Calamuchita, designado catastralmente como Departamento: 12, Pedanía: 07, Hoja: 2611, Parcela: 0743. Que la fracción que se pretende usucapir linda: por el costado NORESTE: con parcela 2611-0844 de Justo Pastor Martínez F° 34447/1982; por el lado SURESTE: con camino

público que une Despeñaderos con la Comuna de Los Molinos y luego con José de la Quintana, de por medio con la parcela 02611-6248 de Olga Ester del Perpetuo Socorro Carranza, poseedora de la otra mitad del terreno que completa la escritura afectada, Exp. 0033-22232/2007; por el costado SUDOESTE, CON PARCELA 2611-0742 del Seminario Conciliar de esta Diócesis de Córdoba, Expediente 0033-068323/1997 y por el costado NOROESTE: con parcela 2611-0742 del Seminario Conciliar de esta Diócesis de Córdoba, Expte. 0033-068323/1997; para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Los Molinos y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de Los Molinos, por el plazo de treinta días y fíjese Cartel Indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin líbrese Oficio al Oficial de Justicia de la sede. Notifíquese. Fdo: Dra. Vigilanti, Graciela María (Juez); Dra. Kinen de Lehner Nazaria (Procretario Letrado). Oficina, 04/03/2015.

10 días - N° 178140 - s/c - 20/11/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)